

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE



INFORME DE BALANCE SOCIAL



PRESENTACIÓN

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo, tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental y crear las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente.

MISIÓN

La Secretaría Distrital de Ambiente es la Autoridad que promueve, orienta y regula la sostenibilidad ambiental de Bogotá; controlando los factores de deterioro ambiental y promoviendo buenas prácticas ambientales, como garantía presente y futura del bienestar y calidad de vida de la población urbana y rural, y como requisito indispensable para la recuperación, conservación y uso de bienes y servicios ecosistémicos y valores de biodiversidad; enfocado a la adaptación al cambio climático, a través de la vinculación, participación y educación de los habitantes del Distrito Capital; respaldado en un personal competente, que garantiza el mejoramiento continuo de la entidad, bajo criterios de legalidad, celeridad, oportunidad y transparencia.

VISIÓN

En 2020, la Secretaría Distrital de Ambiente será reconocida por ser:

- Una verdadera autoridad en materia ambiental, eficiente en sus decisiones administrativas, respaldadas en los principios administrativos de legalidad, igualdad, moralidad administrativa, responsabilidad y eficiencia
- Una Entidad comprometida con el cambio de la cultura ciudadana en torno a la protección, conservación y preservación de los recursos naturales renovables.
- Una entidad que contribuye a que Bogotá se adapte al cambio climático y se ordene alrededor de las áreas de interés ambiental para su recuperación, conservación, uso y disfrute; promoviendo sus bienes y servicios ecosistémicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural.
- Una entidad, que avanza en la gobernanza ambiental de la ciudad, promoviendo la educación y participación ciudadana y la gestión coordinada con otras entidades públicas y privadas; y una entidad moderna y eficiente, con mayor capacidad tecnológica y humana que le permita ejecutar sus programas, atender oportunamente a la ciudadanía, realizar el control de los factores de deterioro ambiental y promover buenas prácticas ambientales.

Funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente

1. Formular participativamente la política ambiental del Distrito Capital.
2. Liderar y coordinar el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC-.
3. Liderar y Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medio ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC-. y en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito.
4. Ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital, en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia.
5. Formular, ajustar y revisar periódicamente el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y coordinar su ejecución a través de las instancias de coordinación establecidas.
6. Formular y orientar las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos,
7. Promover planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal y del recurso hídrico, superficial y subterráneo del Distrito Capital.
8. Formular, implementar y coordinar, con visión integral, la política de conservación, aprovechamiento y desarrollo sostenible de las áreas protegidas del Distrito Capital.
9. Definir los lineamientos ambientales que regirán las acciones de la administración pública distrital.
10. Definir y articular con las entidades competentes, la política de gestión estratégica del ciclo del agua como recurso natural, bien público y elemento de efectividad del derecho a la vida.
11. Formular, ejecutar y supervisar, en coordinación con las entidades competentes, la implementación de la política de educación ambiental distrital de conformidad con la normativa y políticas nacionales en la materia.
12. Ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales, emprender las acciones de policía que sean pertinentes al efecto, y en particular adelantar las investigaciones e imponer las sanciones que correspondan a quienes infrinjan dichas normas.

- 13.** Implantar y operar el sistema de información ambiental del Distrito Capital con el soporte de las entidades que producen dicha información.
- 14.** Dirigir el diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos ambientales relacionados con la planificación urbanística del Distrito Capital.
- 15.** Coordinar las instancias ambientales de los procesos de integración regional.
- 16.** Diseñar y coordinar las estrategias de mejoramiento de la calidad del aire y la prevención y corrección de la contaminación auditiva, visual y electro magnética, así como establecer las redes de monitoreo respectivos
- 17.** Fortalecer los procesos territoriales y las organizaciones ambientales urbanas y rurales.
- 18.** Realizar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y desechos o residuos peligrosos y de residuos tóxicos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y complementar la acción de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- para desarrollar proyectos de saneamiento y descontaminación, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- 19.** Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades Distritales y territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- 20.** Promover y desarrollar programas educativos, recreativos e investigativos en materia ecológica, botánica, de fauna, medio ambiente y conservación de los recursos naturales.
- 21.** Desarrollar programas de arborización y ornamentación de la ciudad, en particular de especies nativas, coordinar con las entidades competentes y efectuar el registro e inventario en estas materias.
- 22.** Aprobar el plan de arborización urbano de la ciudad cuya formulación estará a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- 23.** Formular y coordinar la difusión de la política rural en el Distrito Capital y brindar asistencia técnica y tecnológica, agropecuaria y ambiental a los productores rurales.
- 24.** Trazar los lineamientos ambientales de conformidad con el plan de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y el plan de gestión ambiental. 25. Y las demás atribuciones consagradas en el artículo 23 del Acuerdo 257 de 2006 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan

El presente Informe de Balance Social acoge la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá mediante la circular 001 del 30 de enero de 2017 y el instructivo CBN-0021, siguiendo, de manera detallada y en el orden establecido, cada uno de los lineamientos contenidos en la citada norma, incluyendo problemáticas que en materia social afectan a la ciudad y que se abordan desde el ámbito de la gestión ambiental.

El presente documento en su desarrollo se estructura así:

- Problema social atendido
- Temática
- Política Pública a la que apunta el problema
- Población Total afectada
- Población a atender en la vigencia
- Población atendida en la vigencia
- Código y nombre de proyectos (s) de inversión
- Meta de proyectos de inversión
- Acciones adelantadas en la vigencia, por meta de proyecto de inversión
- Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión
- Presupuesto ejecutado por meta proyecto (giros –compromisos)
- Resultados en la transformación de la problemática
- Observaciones

PROBLEMA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2016 “BOGOTÁ HUMANA”

1. INADECUADAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN BOGOTÁ D.C

Los ciudadanos en su relación con el entorno, con los elementos de estructura ecológica principal y áreas de protección ambiental suelen tener comportamientos que afectan y lesionan los recursos naturales y el ambiente, generando deterioro de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, aumento de riesgos ambientales (inundaciones, transmisión de enfermedades, entre otros), y por lo mismo, afectación de las condiciones de vida de la población en general del Distrito Capital.

Una práctica ambiental adecuada es aquella en la que los ciudadanos asumen comportamientos acordes al cuidado, protección, conservación y recuperación del ambiente, así mismo al manejo adecuado de los residuos, vertimientos y un consumo responsable.

Las inadecuadas prácticas se originan en el desconocimiento de los aspectos esenciales y cotidianos que debe observar todo ciudadano para contribuir a un ambiente sano y la protección de las condiciones ambientales del territorio en el que habita.

Adicionalmente se presenta poca apropiación social y organización de las comunidades entorno a la protección del ambiente, y baja incidencia en los procesos de gestión ambiental.

Por ello, los procesos de educación ambiental están orientados a brindar el conocimiento necesario sobre el territorio que habita el ciudadano y su importancia, y además, sensibilizar y concientizar sobre la forma adecuada de relacionarse con el mismo. Así como los procesos de participación buscan fortalecer la incidencia de la organización comunitaria en la atención de las problemáticas ambientales de la ciudad.

Temática

Ambiental

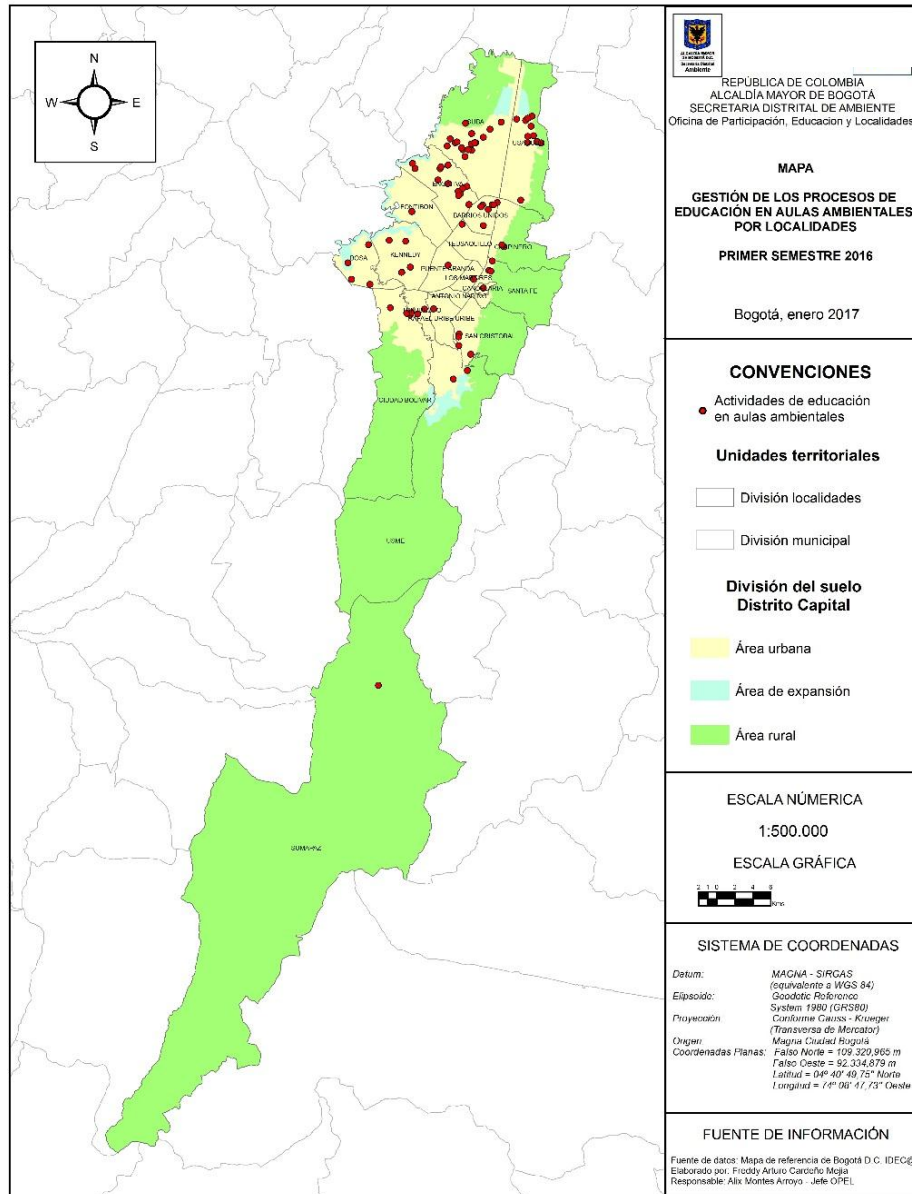
Política pública asociada al problema social identificado

Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Decreto 675/2011. Política Pública de Participación.

Población total afectada

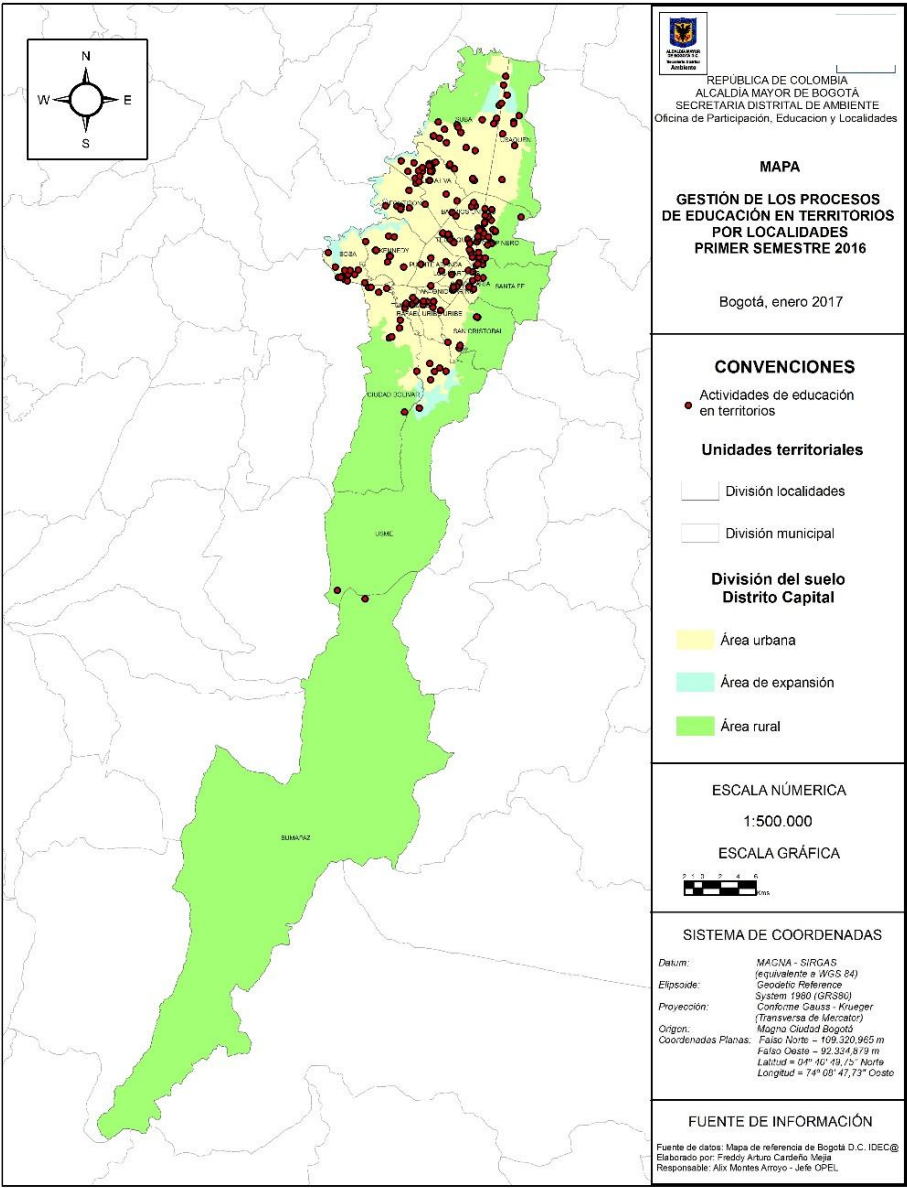
Las inadecuadas prácticas ambientales afectan la población de las 20 localidades del Distrito Capital, en las que se encuentran mujeres, hombres, adultos mayores, niños de todos los estratos y condiciones sociales, sin embargo debido a los recursos que dispone la Secretaría Distrital, para atender la problemática, se programó atender en los cuatro años 1.200.000 habitantes.

MAPA 1. Gestión de los procesos de educación en las aulas ambientales



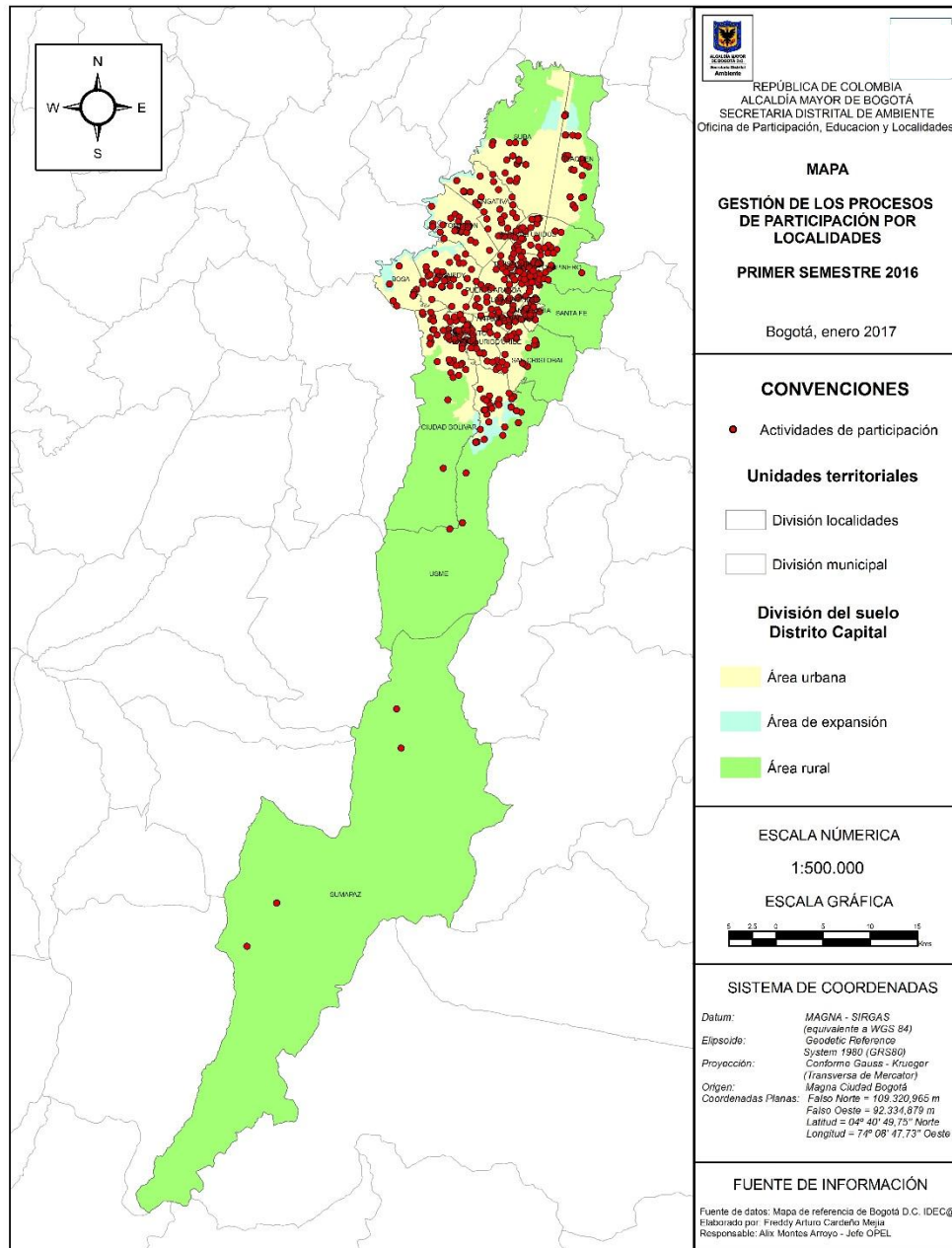
Fuente: SDA – OPEL

MAPA 2. Gestión de los procesos de educación en territorios por localidades



Fuente: SDA – OPEL

MAPA 3. Gestión de los procesos de participación por localidades



Fuente: SDA – OPEL

Población que se programó atender en la vigencia

La población que la entidad programó atender durante el primer semestre de 2016, se relaciona a continuación:

- Se programó vincular 31.150 personas a estrategias de educación ambiental en los espacios administrados por la SDA.
- Se programó vincular 192.755 personas mediante estrategias de educación ambiental en las localidades del distrito capital
- Se programó el seguimiento a las 400 organizaciones vinculadas.

Población atendida por meta

- Fueron vinculadas 31.470 personas a estrategias de educación ambiental en los espacios administrados por la SDA.
- Fueron vinculadas 194.227 personas a estrategias de educación ambiental en las localidades del distrito capital.
- Se adelantó el seguimiento a las 400 organizaciones vinculadas

A continuación se relacionan la población atendida por grupos etarios, que fueron vinculados en las estrategias de educación ambiental en los espacios administrados por la SDA.

Tabla 1: Población atendida por grupos etarios en espacios de la SDA

Aula Ambiental	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
MIRADOR DE LOS NEVADOS	Primera infancia (0-5)	248	8502
	Infancia (6-13)	5947	
	Adolescencia (14-17)	1825	
	Juventud (18-26)	296	
	Adulthood (27-59)	125	
	Personas mayores (60 o más)	58	
	Grupo etario sin definir	4	
SANTA MARIA DEL LAGO	Primera infancia (0-5)	226	7952
	Infancia (6-13)	4673	
	Adolescencia (14-17)	1365	
	Juventud (18-26)	1246	
	Adulthood (27-59)	345	
	Personas mayores (60 o más)	96	
SORATAMA	Primera infancia (0-5)	350	4821
	Infancia (6-13)	3142	
	Adolescencia (14-17)	1003	
	Juventud (18-26)	196	
	Adulthood (27-59)	61	
	Personas mayores (60 o más)	69	
ENTRENUBES	Primera infancia (0-5)	487	10195
	Infancia (6-13)	6808	
	Adolescencia (14-17)	1990	
	Juventud (18-26)	609	
	Adulthood (27-59)	265	
	Personas mayores (60 o más)	36	

Aula Ambiental	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
Total		31.470	

Seguidamente se relacionan los habitantes por grupos etareos que participaron en las estrategias de educación ambiental por localidades del Distrito.

Tabla 2: Población atendida educación ambiental en las localidades del Distrito Capital.

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
USAQUEN	Primera infancia (0-5)	247	3794
	Infancia (6-13)	2137	
	Adolescencia (14-17)	621	
	Juventud (18-26)	453	
	Adultez (27-59)	296	
	Personas mayores (60 o más)	40	
	Grupo etario sin definir	0	
CHAPINERO	Primera infancia (0-5)	24	3581
	Infancia (6-13)	383	
	Adolescencia (14-17)	495	
	Juventud (18-26)	1717	
	Adultez (27-59)	878	
	Personas mayores (60 o más)	74	
	Grupo etario sin definir	10	
SANTA FE	Primera infancia (0-5)	30	3132
	Infancia (6-13)	775	
	Adolescencia (14-17)	831	
	Juventud (18-26)	464	
	Adultez (27-59)	900	
	Personas mayores (60 o más)	130	
	Grupo etario sin definir	2	
SAN CRISTOBAL	Primera infancia (0-5)	30	3447
	Infancia (6-13)	2254	
	Adolescencia (14-17)	818	
	Juventud (18-26)	273	
	Adultez (27-59)	68	
	Personas mayores (60 o más)	4	
	Grupo etario sin definir	0	
USME	Primera infancia (0-5)	7	1132
	Infancia (6-13)	700	
	Adolescencia (14-17)	247	
	Juventud (18-26)	38	
	Adultez (27-59)	107	
	Personas mayores (60 o más)	28	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Grupo etario sin definir	5	8246
TUNJUELITO	Primera infancia (0-5)	552	
	Infancia (6-13)	4882	
	Adolescencia (14-17)	2770	
	Juventud (18-26)	17	
	Adulthood (27-59)	20	
	Personas mayores (60 o más)	5	
	Grupo etario sin definir	0	
BOSA	Primera infancia (0-5)	784	9754
	Infancia (6-13)	6514	
	Adolescencia (14-17)	2145	
	Juventud (18-26)	150	
	Adulthood (27-59)	141	
	Personas mayores (60 o más)	16	
	Grupo etario sin definir	4	
KENNEDY	Primera infancia (0-5)	222	7931
	Infancia (6-13)	4349	
	Adolescencia (14-17)	3070	
	Juventud (18-26)	190	
	Adulthood (27-59)	99	
	Personas mayores (60 o más)	1	
	Grupo etario sin definir	0	
FONTIBON	Primera infancia (0-5)	116	2974
	Infancia (6-13)	1378	
	Adolescencia (14-17)	571	
	Juventud (18-26)	364	
	Adulthood (27-59)	495	
	Personas mayores (60 o más)	50	
	Grupo etario sin definir	0	
ENGATIVA	Primera infancia (0-5)	299	6837
	Infancia (6-13)	5079	
	Adolescencia (14-17)	1259	
	Juventud (18-26)	108	
	Adulthood (27-59)	77	
	Personas mayores (60 o más)	13	
	Grupo etario sin definir	2	
SUBA	Primera infancia (0-5)	579	5952
	Infancia (6-13)	3343	
	Adolescencia (14-17)	1039	
	Juventud (18-26)	555	
	Adulthood (27-59)	350	
	Personas mayores (60 o más)	81	
	Grupo etario sin definir	5	
BARRIOS UNIDOS	Primera infancia (0-5)	5	839
	Infancia (6-13)	332	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Adolescencia (14-17)	314	
	Juventud (18-26)	101	
	Adultez (27-59)	60	
	Personas mayores (60 o más)	25	
	Grupo etario sin definir	2	
TEUSAQUILLO	Primera infancia (0-5)	1	127393
	Infancia (6-13)	55	
	Adolescencia (14-17)	108	
	Juventud (18-26)	605	
	Adultez (27-59)	597	
	Personas mayores (60 o más)	27	
	Grupo etario sin definir	126000	
MARTIRES	Primera infancia (0-5)	5	217
	Infancia (6-13)	9	
	Adolescencia (14-17)	1	
	Juventud (18-26)	43	
	Adultez (27-59)	146	
	Personas mayores (60 o más)	8	
	Grupo etario sin definir	5	
ANTONIO NARIÑO	Primera infancia (0-5)	0	2284
	Infancia (6-13)	0	
	Adolescencia (14-17)	517	
	Juventud (18-26)	1453	
	Adultez (27-59)	314	
	Personas mayores (60 o más)	0	
	Grupo etario sin definir	0	
PUENTE ARANDA	Primera infancia (0-5)	0	1173
	Infancia (6-13)	612	
	Adolescencia (14-17)	465	
	Juventud (18-26)	26	
	Adultez (27-59)	65	
	Personas mayores (60 o más)	5	
	Grupo etario sin definir	0	
CANDELARIA	Primera infancia (0-5)	0	870
	Infancia (6-13)	219	
	Adolescencia (14-17)	319	
	Juventud (18-26)	117	
	Adultez (27-59)	185	
	Personas mayores (60 o más)	20	
	Grupo etario sin definir	10	
RAFAEL URIBE URIBE	Primera infancia (0-5)	0	1348
	Infancia (6-13)	810	
	Adolescencia (14-17)	363	
	Juventud (18-26)	174	
	Adultez (27-59)	36	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Personas mayores (60 o más)	1	
	Grupo etario sin definir	0	
CIUDAD BOLIVAR	Primera infancia (0-5)	219	3158
	Infancia (6-13)	2239	
	Adolescencia (14-17)	571	
	Juventud (18-26)	45	
	Adultez (27-59)	61	
	Personas mayores (60 o más)	21	
	Grupo etario sin definir	2	
SUMAPAZ	Primera infancia (0-5)	0	129
	Infancia (6-13)	0	
	Adolescencia (14-17)	0	
	Juventud (18-26)	96	
	Adultez (27-59)	32	
	Personas mayores (60 o más)	1	
	Grupo etario sin definir	0	
TOTAL		194.227	

Código y nombre de proyecto(s) de inversión

- **Código:** 131
- **Nombre del proyecto:** *“Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital”.*

Metas proyecto de inversión que refiere a la problemática atendida

Meta 1. Involucrar un total de 1.200.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua. Esta meta está dividida en dos Metas Proyecto de Inversión (MPI).

a) Involucrar 300.000 habitantes en estrategias de educación ambiental en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente

b) Involucrar 900.000 de habitantes en estrategias de educación ambiental en las localidades del Distrito Capital.

Meta 2.

Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades.

Acciones adelantadas en la vigencia, por meta de proyecto de inversión

Meta 1.

Durante el primer semestre de 2016 en las cuatro Aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente se involucró a un total de treinta y un mil cuatrocientos setenta (31.470) habitantes en el marco de la ejecución de la propuesta pedagógica de cada aula ambiental, en los ejes temáticos de gobernanza del agua, cambio climático, biodiversidad, gestión del riesgo y manejo de residuos. A continuación se relaciona el total de participantes en cada una de las Aulas ambientales:

Tabla 3: Participantes en estrategias de educación ambiental en las aulas ambientales

AULA			TOTAL DE PARTICIPANTES
MIRADOR	DE	LOS	8.502
NEVADOS			
SANTA MARIA	DEL	LAGO	7.952
SORATAMA			4.821
ENTRENUBES			10.195
TOTAL			31.470

Así mismo, teniendo en cuenta las estrategias de educación ambiental para la apropiación social de los territorios, durante el primer semestre de 2016, la Secretaría Distrital de Ambiente logró involucrar a ciento noventa y cuatro mil doscientos veintisiete (194.227) habitantes en el Distrito Capital, por medio del desarrollo de acciones pedagógicas y procesos de formación ambiental, con la población perteneciente a Bogotá y desde sus diferentes territorios (localidades), en las temáticas de gobernanza del agua, comparendo ambiental, manejo de residuos sólidos, biodiversidad, cambio climático y gestión del riesgo. Además se realizaron caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales, y responden al cumplimiento de los mandatos en los fallos judiciales C.P Marco Antonio Velilla, río Bogotá, sentencia T908 de 2012 Hacienda lo Molinos, Humedal Capellanía y Cerros Orientales, que tienen en sus componentes participación y educación ambiental.



Jornada de Sensibilización en Axxa Colpatría - Semana Ambiental Institucional. Cambio Climático: Prácticas sostenibles.



Campaña Protege el Laurel de Cera no cargues con esa cruz.



Acción pedagógica de manejo integral de residuos sólidos



Acción pedagógica en el Aula Ambiental Soratama



Elaboración ramos en amero



Capacitación Batallón de Alta Montaña

Meta 2.

Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades.

Con el objetivo de facilitar y/o crear condiciones para la transformación de la ciudad, desde 2012 se han vinculado 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en las 20 localidades, a las cuales se les hizo seguimiento y acompañamiento para la ejecución y finalización de los planes de acción formulados, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.

Con las organizaciones vinculadas, se logró fortalecer los procesos de participación ciudadana en las 20 localidades del Distrito Capital, incidiendo en la apropiación social del territorio y la protección de los elementos que conforman la estructura ecológica principal de las localidades.



Localidad Bosa – Kennedy. Río Tunjuelo.



Localidad Bosa – Kennedy. Río Tunjuelo.



Localidad Puente Aranda. Calle 44 sur con Avenida 68.



Localidad Antonio Nariño. Parque barrio Policarpa.



Localidad Barrios Unidos. Calle 72 con 65. Escuela Militar.



Localidad Tunjuelito. Barrio San Benito Carrera 19 B con calle 58 A sur.



Localidad Fontibón. Av. Ferrocarril entre Cra. 112 y 116. Barrio Versalles.



Feria Internacional del Medio Ambiente. Corferias.



Localidad Sumapaz. Laguna los Tunjos. Jornada de apropiación

Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión

Presupuesto asignado por cada meta del proyecto de inversión primer semestre 2016.

Tabla 4: Presupuesto asignado por cada meta del proyecto de inversión vigencia 2016.

Metas Proyecto de Inversión 131	Presupuesto asignado Vigencia 2016
■ Involucrar un total de 1.200.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	513.161.387
■ Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	477.085.182
TOTAL	990.246.569

Presupuesto ejecutado por meta de proyecto (giros + compromisos)

La siguiente tabla muestra el presupuesto ejecutado por cada meta del proyecto de inversión, encaminado al fortalecimiento, la institucionalización y la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, durante el primer semestre de 2016.

Tabla 5: Presupuesto ejecutado por cada meta del proyecto de inversión primer semestre 2016.

Metas Proyecto de Inversión 131	Presupuesto ejecutado vigencia 2016
■ Involucrar un total de 1.200.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	513.161.387
■ Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	477.085.182
TOTAL	990.246.569

Resultados en la transformación del problema

- Fueron involucrados doscientos veinticinco seiscientos noventa y siete (225.697) habitantes en estrategias de educación ambiental, en los ejes temáticos de gobernanza del agua, Cambio Climático, biodiversidad, comparendo ambiental, gestión del riesgo y manejo de residuos.
- Caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales, y responden al cumplimiento de los mandatos en los fallos judiciales río Bogotá, Hacienda lo Molinos, Humedal Capellanía y Cerros Orientales, que tienen en sus componentes participación y educación ambiental.
- Fortalecimiento del Aula Ambiental Artística Itinerante AUAMBARI, la cual favorece los procesos de participación ciudadana y educación ambiental, a través de tres componentes: lo sagrado, lo territorial y lo artístico. Se llega así a la ciudadanía de los ocho territorios ambientales, incorporando los saberes ancestral y artístico en las acciones de educación ambiental, ejercida de forma tanto directa como transversal.
- Incorporación plena de los enfoques de derechos, de gestión territorial y diferencial en las acciones de educación ambiental y participación, vinculando a estos procesos el conocimiento de las comunidades indígenas que hacen presencia en el territorio, llegando a los diferentes grupos etarios y a las poblaciones en condición de discapacidad, LGBTI y población vulnerable.
- Fortalecimiento del programa de participación ciudadana digital, a través del cual los corresponsales ambientales contribuyeron a procesos de divulgación relacionados con buenas prácticas ambientales en el Distrito.

- Seguimiento y acompañamiento en la ejecución de los planes de acción de las 400 organizaciones vinculadas.

PROBLEMÁTICA SOCIAL SEGUNDO SEMESTRE 2016 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2. Bajo conocimiento por parte de la ciudadanía en el cuidado y protección de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital.

Las causas que se presentan para esta situación son:

- Baja participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
- Baja ejecución de las acciones de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
- Baja divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Las anteriores causas conllevan a los siguientes efectos:

- Pérdida de la identidad territorial por parte de los ciudadanos para contribuir al cuidado y protección de los elementos ambientales del Distrito Capital.
- Deterioro y contaminación ambiental.
- Acciones desarticuladas de diferentes actores sociales de la ciudad que no generan resultados de gran impacto de la gestión ambiental a nivel local y distrital.

Temática

Ambiental

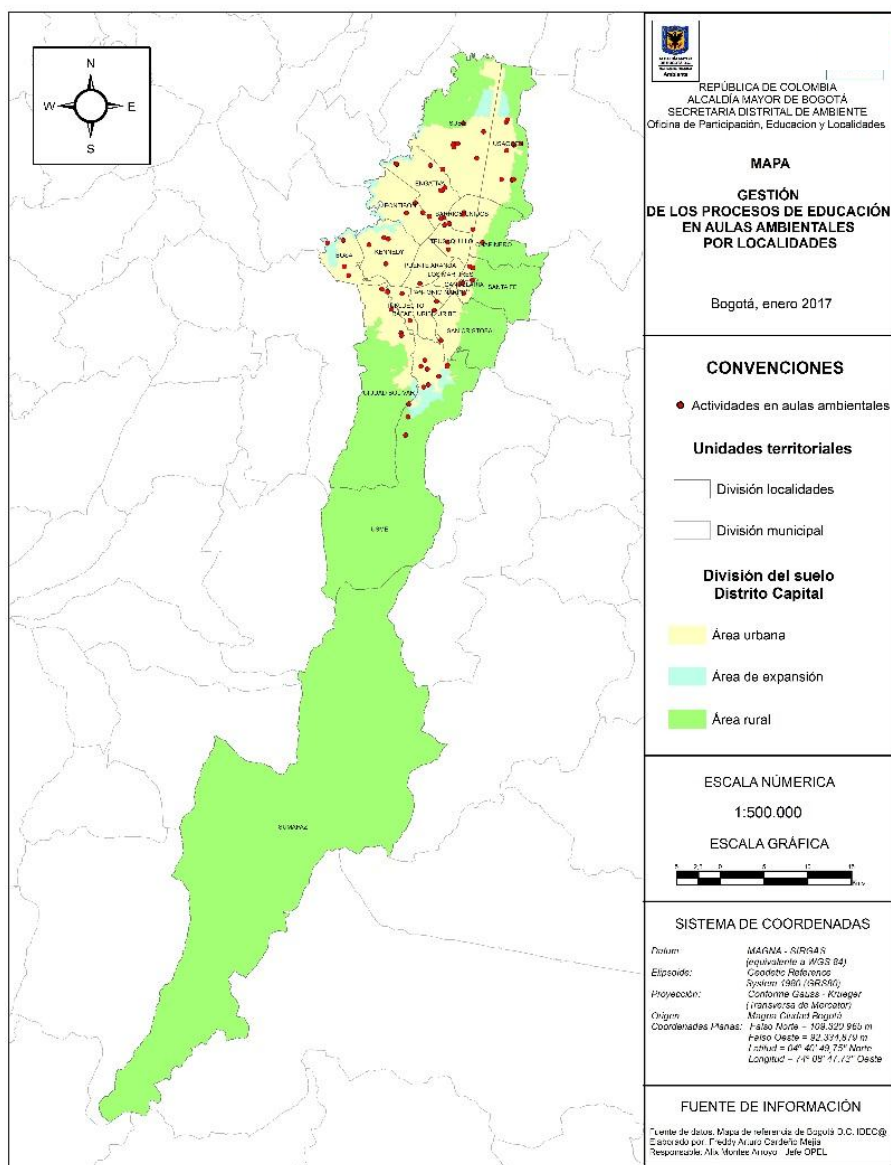
Política pública asociada al problema social identificado

Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Decreto 675/2011. Política Pública de Participación.

Población total afectada

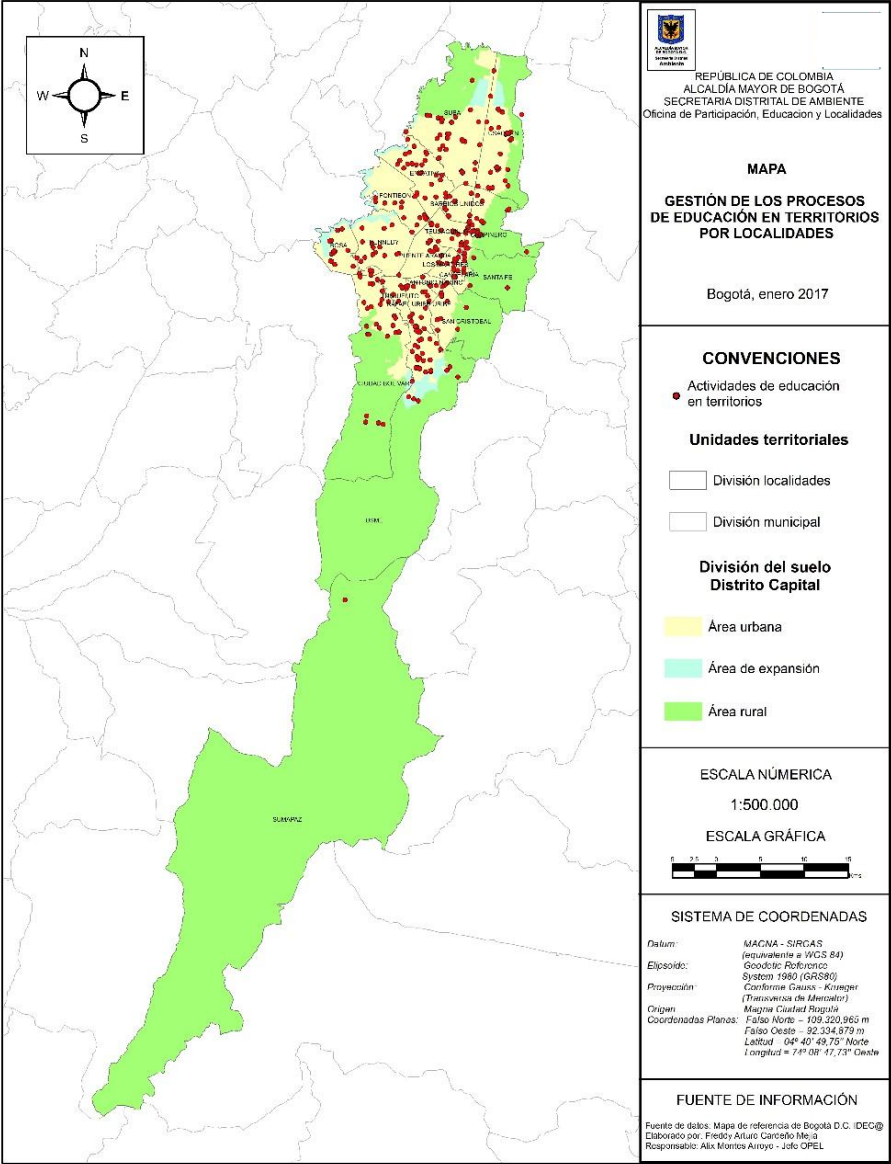
El bajo conocimiento por parte de la ciudadanía en el cuidado y protección de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital afecta la población de las 20 localidades del Distrito Capital, en las que se encuentran mujeres, hombres, adultos mayores, niños de todos los estratos y condiciones sociales, sin embargo debido a los recursos que dispone la Secretaría Distrital, para atender la problemática, se programó atender en los cuatro años 1.250.000 habitantes.

MAPA 4. Gestión de los procesos de educación en las aulas ambientales



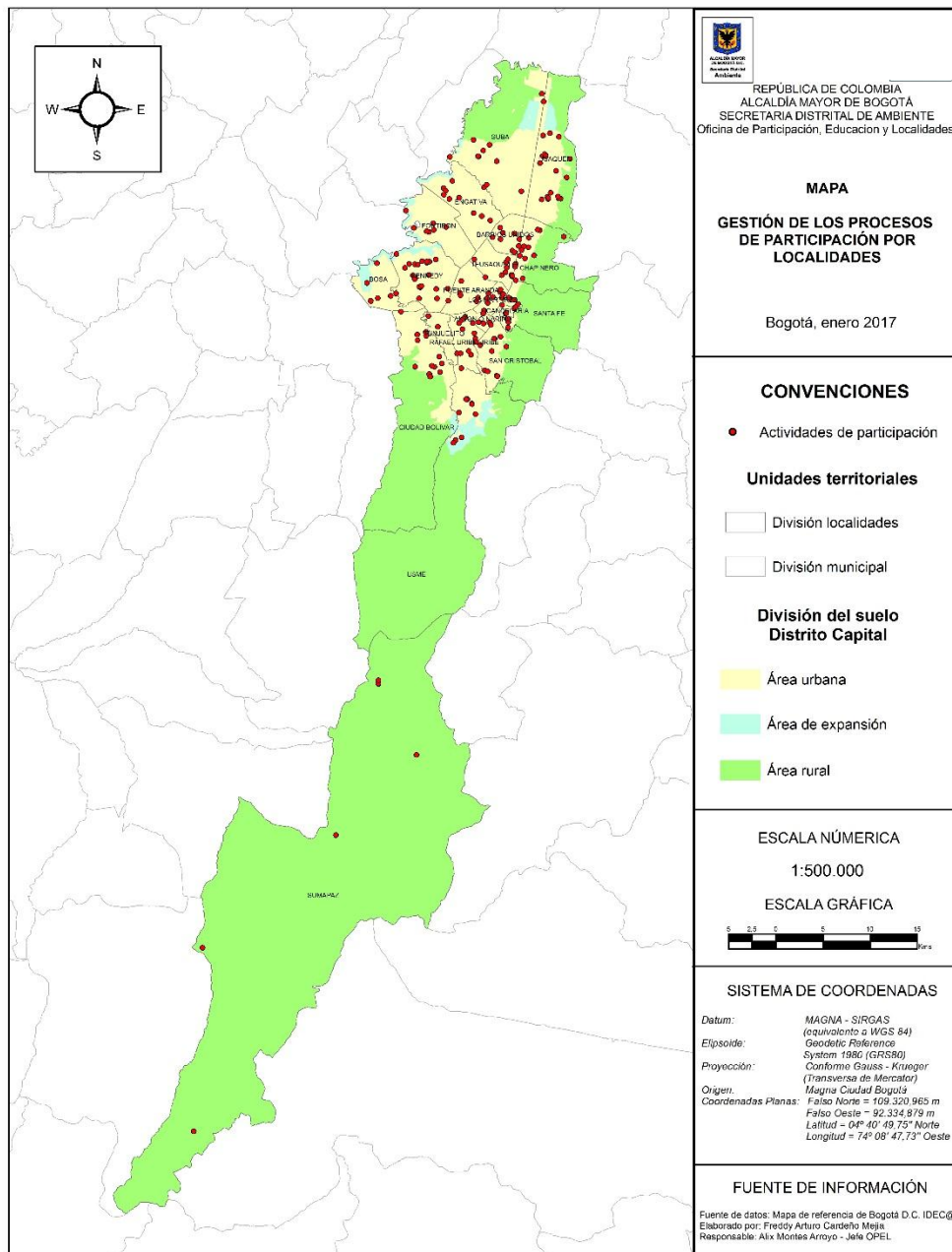
Fuente: SDA - OPEL

MAPA 5. Gestión de los procesos de educación en territorios por localidades



Fuente: SDA - OPEL

MAPA 6. Gestión de los procesos de participación por localidades



Fuente: SDA - OPEL

Población que se programó atender en la vigencia

La población que la Entidad programó atender en el segundo semestre de 2016, se relaciona a continuación:

- Se programó la participación de 6.250 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local
- Se programó la participación de 56.250 ciudadanos en acciones de educación ambiental
- Se programó el diseño y ejecución de un plan de comunicaciones

Población atendida por meta

- Participaron 7.504 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local
- Participaron 75.300 ciudadanos en acciones de educación ambiental.
- Se diseñó y ejecutó un plan de comunicaciones

A continuación se relacionan la población atendida por grupos etareos, que participaron en procesos de gestión ambiental local.

Tabla 6: Población atendida en procesos de gestión ambiental local en las 20 localidades del D.C.

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
USAQUEN	Primera infancia (0-5)	26	631
	Infancia (6-13)	158	
	Adolescencia (14-17)	39	
	Juventud (18-26)	115	
	Adultez (27-59)	249	
	Personas mayores (60 o más)	44	
	Grupo etario sin definir	0	
CHAPINERO	Primera infancia (0-5)	0	758
	Infancia (6-13)	4	
	Adolescencia (14-17)	5	
	Juventud (18-26)	212	
	Adultez (27-59)	492	
	Personas mayores (60 o más)	48	
	Grupo etario sin definir	0	
SANTA FE	Primera infancia (0-5)	0	233
	Infancia (6-13)	18	
	Adolescencia (14-17)	42	
	Juventud (18-26)	36	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Adulthood (27-59)	59	
	Older persons (60 or more)	12	
	Age group not defined	67	
SAN CRISTOBAL	First childhood (0-5)	0	235
	Childhood (6-13)	3	
	Adolescence (14-17)	7	
	Youth (18-26)	41	
	Adulthood (27-59)	108	
	Older persons (60 or more)	19	
	Age group not defined	57	
USME	First childhood (0-5)	1	467
	Childhood (6-13)	36	
	Adolescence (14-17)	31	
	Youth (18-26)	80	
	Adulthood (27-59)	260	
	Older persons (60 or more)	54	
	Age group not defined	5	
TUNJUELITO	First childhood (0-5)	0	177
	Childhood (6-13)	0	
	Adolescence (14-17)	0	
	Youth (18-26)	28	
	Adulthood (27-59)	95	
	Older persons (60 or more)	37	
	Age group not defined	17	
BOSA	First childhood (0-5)	53	343
	Childhood (6-13)	52	
	Adolescence (14-17)	24	
	Youth (18-26)	98	
	Adulthood (27-59)	104	
	Older persons (60 or more)	13	
	Age group not defined	0	
KENNEDY	First childhood (0-5)	16	910
	Childhood (6-13)	127	
	Adolescence (14-17)	66	
	Youth (18-26)	293	
	Adulthood (27-59)	335	
	Older persons (60 or more)	58	
	Age group not defined	8	
FONTIBON	First childhood (0-5)	4	182
	Childhood (6-13)	21	
	Adolescence (14-17)	8	
	Youth (18-26)	62	
	Adulthood (27-59)	61	
	Older persons (60 or more)	26	
	Age group not defined	0	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
ENGATIVA	Primera infancia (0-5)	4	311
	Infancia (6-13)	71	
	Adolescencia (14-17)	35	
	Juventud (18-26)	32	
	Adulthood (27-59)	106	
	Personas mayores (60 o más)	35	
	Grupo etario sin definir	28	
SUBA	Primera infancia (0-5)	14	288
	Infancia (6-13)	27	
	Adolescencia (14-17)	5	
	Juventud (18-26)	33	
	Adulthood (27-59)	150	
	Personas mayores (60 o más)	58	
	Grupo etario sin definir	1	
BARRIOS UNIDOS	Primera infancia (0-5)	0	687
	Infancia (6-13)	4	
	Adolescencia (14-17)	46	
	Juventud (18-26)	199	
	Adulthood (27-59)	360	
	Personas mayores (60 o más)	78	
	Grupo etario sin definir	0	
TEUSAQUILLO	Primera infancia (0-5)	0	385
	Infancia (6-13)	13	
	Adolescencia (14-17)	86	
	Juventud (18-26)	112	
	Adulthood (27-59)	136	
	Personas mayores (60 o más)	25	
	Grupo etario sin definir	13	
MARTIRES	Primera infancia (0-5)	0	216
	Infancia (6-13)	0	
	Adolescencia (14-17)	1	
	Juventud (18-26)	45	
	Adulthood (27-59)	146	
	Personas mayores (60 o más)	24	
	Grupo etario sin definir	0	
ANTONIO NARIÑO	Primera infancia (0-5)	0	294
	Infancia (6-13)	30	
	Adolescencia (14-17)	109	
	Juventud (18-26)	36	
	Adulthood (27-59)	103	
	Personas mayores (60 o más)	10	
	Grupo etario sin definir	6	
PUENTE ARANDA	Primera infancia (0-5)	0	207
	Infancia (6-13)	1	
	Adolescencia (14-17)	1	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Juventud (18-26)	45	
	Adulthood (27-59)	117	
	Personas mayores (60 o más)	37	
	Grupo etario sin definir	6	
CANDELARIA	Primera infancia (0-5)	2	322
	Infancia (6-13)	111	
	Adolescencia (14-17)	75	
	Juventud (18-26)	58	
	Adulthood (27-59)	65	
	Personas mayores (60 o más)	13	
	Grupo etario sin definir	0	
RAFAEL URIBE URIBE	Primera infancia (0-5)	1	371
	Infancia (6-13)	33	
	Adolescencia (14-17)	39	
	Juventud (18-26)	65	
	Adulthood (27-59)	215	
	Personas mayores (60 o más)	18	
	Grupo etario sin definir	0	
CIUDAD BOLIVAR	Primera infancia (0-5)	1	362
	Infancia (6-13)	93	
	Adolescencia (14-17)	27	
	Juventud (18-26)	69	
	Adulthood (27-59)	137	
	Personas mayores (60 o más)	35	
	Grupo etario sin definir	0	
SUMAPAZ	Primera infancia (0-5)	1	125
	Infancia (6-13)	5	
	Adolescencia (14-17)	7	
	Juventud (18-26)	61	
	Adulthood (27-59)	48	
	Personas mayores (60 o más)	3	
	Grupo etario sin definir		
TOTAL		7.504	

Seguidamente se relacionan los habitantes por grupos etarios que participaron acciones de educación ambiental tanto en las aulas ambientales como en las 20 localidades del D.C.

Tabla 7: Población atendida educación ambiental en las Aulas Ambientales.

Aula Ambiental	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
MIRADOR DE LOS NEVADOS	Primera infancia (0-5)	362	6011
	Infancia (6-13)	2767	
	Adolescencia (14-17)	2341	
	Juventud (18-26)	251	
	Adultez (27-59)	196	
	Personas mayores (60 o más)	93	
	Grupo etario sin definir	1	
SANTA MARIA DEL LAGO	Primera infancia (0-5)	208	8075
	Infancia (6-13)	5933	
	Adolescencia (14-17)	929	
	Juventud (18-26)	648	
	Adultez (27-59)	241	
	Personas mayores (60 o más)	116	
SORATAMA	Primera infancia (0-5)	88	4905
	Infancia (6-13)	2884	
	Adolescencia (14-17)	1077	
	Juventud (18-26)	484	
	Adultez (27-59)	257	
	Personas mayores (60 o más)	115	
ENTRENUBES	Primera infancia (0-5)	311	10128
	Infancia (6-13)	5470	
	Adolescencia (14-17)	3084	
	Juventud (18-26)	649	
	Adultez (27-59)	518	
	Personas mayores (60 o más)	96	
AUAMBARI	Primera infancia (0-5)	1782	8329
	Infancia (6-13)	3818	
	Adolescencia (14-17)	880	
	Juventud (18-26)	916	
	Adultez (27-59)	619	
	Personas mayores (60 o más)	314	
TOTAL		37448	

Tabla 8. Población atendida educación ambiental en las 20 localidades del D.C.

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
USAQUEN	Primera infancia (0-5)	14	2659
	Infancia (6-13)	1036	
	Adolescencia (14-17)	219	
	Juventud (18-26)	420	
	Adulthood (27-59)	530	
	Personas mayores (60 o más)	440	
	Grupo etario sin definir	0	
CHAPINERO	Primera infancia (0-5)	2	4406
	Infancia (6-13)	44	
	Adolescencia (14-17)	567	
	Juventud (18-26)	2545	
	Adulthood (27-59)	1135	
	Personas mayores (60 o más)	104	
	Grupo etario sin definir	9	
SANTA FE	Primera infancia (0-5)	2	748
	Infancia (6-13)	57	
	Adolescencia (14-17)	65	
	Juventud (18-26)	205	
	Adulthood (27-59)	397	
	Personas mayores (60 o más)	20	
	Grupo etario sin definir	2	
SAN CRISTOBAL	Primera infancia (0-5)	0	688
	Infancia (6-13)	104	
	Adolescencia (14-17)	43	
	Juventud (18-26)	259	
	Adulthood (27-59)	273	
	Personas mayores (60 o más)	9	
	Grupo etario sin definir	0	
USME	Primera infancia (0-5)	71	2252
	Infancia (6-13)	456	
	Adolescencia (14-17)	287	
	Juventud (18-26)	405	
	Adulthood (27-59)	767	
	Personas mayores (60 o más)	266	
	Grupo etario sin definir	0	
TUNJUELITO	Primera infancia (0-5)	0	374
	Infancia (6-13)	253	
	Adolescencia (14-17)	32	
	Juventud (18-26)	25	
	Adulthood (27-59)	46	
	Personas mayores (60 o más)	18	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Grupo etario sin definir	0	
BOSA	Primera infancia (0-5)	244	6422
	Infancia (6-13)	3602	
	Adolescencia (14-17)	2155	
	Juventud (18-26)	161	
	Adulthood (27-59)	202	
	Personas mayores (60 o más)	17	
	Grupo etario sin definir	41	
KENNEDY	Primera infancia (0-5)	44	1139
	Infancia (6-13)	465	
	Adolescencia (14-17)	191	
	Juventud (18-26)	178	
	Adulthood (27-59)	233	
	Personas mayores (60 o más)	28	
	Grupo etario sin definir	0	
FONTIBON	Primera infancia (0-5)	2	1684
	Infancia (6-13)	415	
	Adolescencia (14-17)	254	
	Juventud (18-26)	364	
	Adulthood (27-59)	507	
	Personas mayores (60 o más)	142	
	Grupo etario sin definir	0	
ENGATIVA	Primera infancia (0-5)	179	4061
	Infancia (6-13)	2299	
	Adolescencia (14-17)	773	
	Juventud (18-26)	215	
	Adulthood (27-59)	512	
	Personas mayores (60 o más)	79	
	Grupo etario sin definir	4	
SUBA	Primera infancia (0-5)	51	
	Infancia (6-13)	869	
	Adolescencia (14-17)	466	
	Juventud (18-26)	593	
	Adulthood (27-59)	494	
	Personas mayores (60 o más)	66	
	Grupo etario sin definir	8	
BARRIOS UNIDOS	Primera infancia (0-5)	1	513
	Infancia (6-13)	76	
	Adolescencia (14-17)	9	
	Juventud (18-26)	147	
	Adulthood (27-59)	243	
	Personas mayores (60 o más)	37	
	Grupo etario sin definir	0	
TEUSAQUILLO	Primera infancia (0-5)	41	967
	Infancia (6-13)	186	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Adolescencia (14-17)	18	
	Juventud (18-26)	204	
	Adulthood (27-59)	486	
	Personas mayores (60 o más)	32	
	Grupo etario sin definir	0	
MARTIRES	Primera infancia (0-5)	0	504
	Infancia (6-13)	66	
	Adolescencia (14-17)	41	
	Juventud (18-26)	279	
	Adulthood (27-59)	111	
	Personas mayores (60 o más)	7	
	Grupo etario sin definir	0	
ANTONIO NARIÑO	Primera infancia (0-5)	1	425
	Infancia (6-13)	2	
	Adolescencia (14-17)	9	
	Juventud (18-26)	157	
	Adulthood (27-59)	208	
	Personas mayores (60 o más)	48	
	Grupo etario sin definir	0	
PUENTE ARANDA	Primera infancia (0-5)	0	1884
	Infancia (6-13)	13	
	Adolescencia (14-17)	206	
	Juventud (18-26)	370	
	Adulthood (27-59)	1259	
	Personas mayores (60 o más)	36	
	Grupo etario sin definir	0	
CANDELARIA	Primera infancia (0-5)	0	370
	Infancia (6-13)	4	
	Adolescencia (14-17)	1	
	Juventud (18-26)	99	
	Adulthood (27-59)	251	
	Personas mayores (60 o más)	15	
	Grupo etario sin definir	0	
RAFAEL URIBE URIBE	Primera infancia (0-5)	105	3272
	Infancia (6-13)	2050	
	Adolescencia (14-17)	690	
	Juventud (18-26)	88	
	Adulthood (27-59)	216	
	Personas mayores (60 o más)	123	
	Grupo etario sin definir	0	
CIUDAD BOLIVAR	Primera infancia (0-5)	162	2917
	Infancia (6-13)	1150	
	Adolescencia (14-17)	637	
	Juventud (18-26)	309	
	Adulthood (27-59)	510	

Localidad	Grupo etario	No. de personas	TOTAL
	Personas mayores (60 o más)	139	
	Grupo etario sin definir	10	
SUMAPAZ	Primera infancia (0-5)	0	20
	Infancia (6-13)	0	
	Adolescencia (14-17)	12	
	Juventud (18-26)	6	
	Adultez (27-59)	2	
	Personas mayores (60 o más)	0	
	Grupo etario sin definir	0	
TOTAL		37852	

Código y nombre de proyecto(s) de inversión

- **Código:** 981
- **Nombre del proyecto:** *“Participación, Educación y Comunicación para la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital”*

Metas proyecto de inversión que refiere a la problemática atendida

Meta 1. Participar en procesos de gestión ambiental local, 125.000 ciudadanos.

Meta 2. Participar en acciones de educación ambiental, 1.125.000 ciudadanos.

Acciones adelantadas en la vigencia, por meta de proyecto de inversión

Meta 1. Participar 125.000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.

Durante el segundo semestre se realizó la asesoría para la gestión ambiental de las 20 alcaldías locales del Distrito Capital, a partir de la coordinación técnica y operativa, con el fin de atender las problemáticas ambientales de las localidades y facilitar los procesos de participación comunitaria, en cumplimiento de las políticas públicas distritales, que contribuyen al fortalecimiento de la cultura ciudadana y aumentando los valores éticos de las comunidades, con relación al buen uso y apropiación del espacio público, las zonas verdes, la estructura ecológica principal y demás elementos de valor ambiental del Distrito Capital.

Durante esta vigencia, participó un total de 7.504 actores sociales en las 20 localidades del Distrito Capital. Estos ciudadanos fueron vinculados a partir en los procesos de participación ciudadana enmarcados en la recuperación de puntos críticos, jornadas de limpieza y mantenimiento de humedales, en jornadas de recuperación de parques y espacio público, que conllevaron a la apropiación social del territorio y a la generación de corresponsabilidad para la defensa y protección de los bienes y servicios ambientales

presentes en las 20 localidades del Distrito Capital. De esta forma se dio cumplimiento con la meta programada para esta vigencia.



Jornada de plantación de árboles y embellecimiento del Parque Uniceros



Recorrido de reconocimiento y apropiación en el humedal Torca - Guaymaral.



Recorrido Quebrada el Chicó.



Apropiación y limpieza de la Quebrada Seca



Ocupación ilegal Parque Entenubes



Punto recuperado en la Jornada de recuperación punto crítico plaza de mercado San Benito

Meta 2. Participar 1.125.000 ciudadanos, en acciones de educación ambiental.

La Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL ha trabajado en la puesta en práctica de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, expedida mediante el Decreto No. 675 de 2011. En la ejecución de este proceso, la entidad ha venido fortaleciendo la estrategia de Aulas Ambientales y el programa de educación ambiental territorializada, buscando fortalecer y fomentar el disfrute, buen uso y apropiación del espacio público, las zonas verdes y demás áreas de valor ambiental del Distrito, para mejorar la calidad de vida, la convivencia y la sostenibilidad ambiental a través de la generación de conciencia ambiental y el fomento de la cultura ciudadana, que incida en el mejoramiento de las relaciones entre los habitantes de Bogotá y su entorno.

Durante el segundo semestre de 2016 participaron 75.300 ciudadanos en el marco de las estrategia de educación ambiental, por medio del desarrollo de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos y procesos de formación Ambiental, en las temáticas de Biodiversidad, Comparendo Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos, los cuales se llevaron a cabo en las Aulas Ambientales y en las 20 localidades del Distrito Capital. Además se realizaron caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales. El número de ciudadanos que participaron en acciones de educación ambiental dentro de la estrategia de Aulas Ambientales fue de 37.448 y en la estrategia de educación ambiental territorializada, es decir, en las 20 localidades del Distrito Capital fue de 37.852, cumpliendo de esta manera con la meta programada para esta vigencia.



Colegio Saint George -
16 septiembre 2016



Acciones pedagógicas en
fortalecimiento del PRAE



Comunicación y
Divulgación con las
comunidades.



Acciones de educación con niños
en condición de discapacidad –
Fundación Cenainco



Caminatas Ecológicas en
Quebrada Las Delicias



Caminatas Ecológicas en
Humedal Jaboque

Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión

Presupuesto asignado por cada meta del proyecto de inversión segundo semestre del 2016.

Tabla 9: Presupuesto asignado por cada meta del proyecto de inversión segundo semestre del 2016.

Metas Proyecto de Inversión 981	Presupuesto asignado Segundo semestre 2016
Participar 125.000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.	762.181.577
Participar 1.125.000 ciudadanos, en acciones de educación ambiental.	1.414.072.899
TOTAL	2.176.254.476

Presupuesto ejecutado por meta de proyecto (giros + compromisos)

La siguiente tabla muestra el presupuesto ejecutado por cada meta del proyecto de inversión, encaminado a desarrollar procesos de participación ciudadana, educación ambiental y comunicación, fomentando el disfrute y cuidado de los bienes y servicios ambientales del Distrito Capital, durante el segundo semestre 2016

Tabla 10: Presupuesto ejecutado por cada meta del proyecto de inversión vigencia 2016.

Metas Proyecto de Inversión 981	Presupuesto Ejecutado Vigencia 2016
Participar 125.000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.	762.036.331
Participar 1.125.000 ciudadanos, en acciones de educación ambiental.	1.401.669.991
TOTAL	2.163.706.322

Resultados en la transformación del problema

- Se implementaron huertas ecológicas en *cinco (5)* colegios distritales mediante el desarrollo de *Procesos de Formación Ambiental*, con la participación de *112 estudiantes* de las Instituciones Educativas Distritales San Rafael, La Joya, Las Américas, José Joaquín Casas y Débora Arango, propiciando la alimentación saludable en el marco de los proyectos ambientales escolares.



Procesos de Formación en el Colegio La Joya (Ciudad Bolívar) y Las Américas (Kennedy)

- Se fortaleció el cumplimiento de la *Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal* realizando acciones pedagógicas en 8 parques zonales: Parque Santa Rita (San Cristóbal), Parque La Independencia (Santa Fe), Parque Plaza Imperial (Suba), Parque Policarpa (Antonio Nariño), Parque Canta Rana (Usme), Parques de Engativá, Parque de Unicentro (Usaquen) y Parque El Tunal (Tunjuelito) con comunidad en general y en 7 Colegios Distritales en el marco de la Semana de la *Protección y Bienestar Animal 2016*, realizando talleres con los estudiantes de los grados noveno a once.



Acciones en el marco de la Semana de la PYBA en Colegios Distritales.

- En articulación con la *Asociación Nacional de Industriales – ANDI*, se desarrolló la implementación de un *programa piloto de educación ambiental en torno a los Programas Posconsumo de residuos especiales* en la localidad de Fontibón, realizando jornadas de sensibilización en 15 conjuntos residenciales del Salitre, vinculando 963 personas.



Jornadas de sensibilización sobre programas posconsumo en conju

- Se realizó la siembra de 35 árboles (arboloco, aliso, tibar y sauco) en la ronda hídrica de la quebrada Soratama, la elaboración de un mural que describe la ruta del recorrido "*Entre verde de luz y piedra*", recolección de residuos sólidos en los senderos de este mismo recorrido, y la siembra de 300 semillas de leguminosas en la huerta ecológica del Aula Ambiental Soratama, a partir de la estrategia de Servicio Social Ambiental.

- Se desarrollaron 339 actividades de impacto como recuperación de espacio público, limpieza de humedales y quebradas entre otros, en las 20 localidades del distrito capital con la participación de 7.504 ciudadanos, fomentando el disfrute, buen uso y apropiación de los espacios públicos, las zonas verdes y demás elementos de valor ambiental de la ciudad, para mejorar la calidad de vida, convivencia y sostenibilidad ambiental en las localidades.
- Se formularon 20 planes ambientales locales, como insumo a los planes de desarrollo local, en el marco de 93 Comisiones Ambientales Locales.
- Se sensibilizó a la comunidad del sector Capellanía para el reconocimiento territorial de la estructura ecológica principal de la localidad y así fortalecer la cultura ciudadana y corresponsabilidad para la protección, cuidado y conservación del humedal Capellanía.

Problema social atendido

PRIMER SEMESTRE 2016 “BOGOTA HUMANA” Y 2 SEMESTRE 2016 “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

3. AFECTACION AL SUELO Y EL RECURSO HIDRICO (QUEBRADAS, URBANAS) POR EFECTO DE LA MINERIA O ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN BOGOTÁ D.C

La minería ha sido una de las actividades más antiguas del hombre, incluso se puede afirmar que influyó prácticamente en el desarrollo de todas las actividades que conocemos en la actualidad. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha podido comprobar que la actividad minera causa un fuerte impacto ambiental, debido a la destrucción de los suelos naturales y creación de nuevos suelos, los cuales presentan fuertes limitaciones físicas, químicas y biológicas que dificultan el desarrollo de la vegetación. Eso sin contar la contaminación que producen los relaves sobre las fuentes de agua y los altos niveles de plomo y azufre que se quedan en el aire, lo cual resulta perjudicial para la vida en distintas medidas, poniendo en peligro los ecosistemas y la salud humana a largo plazo.

La minería sobre las fuentes de agua implica un serio perjuicio a las comunidades en general, ya que genera una alteración inmediata en los sólidos suspendidos en los cuerpos de agua y con los posibles químicos o sustancias contaminantes que pueden llegar a niveles muy peligrosos en razón a que es posible que algunas comunidades hagan uso directo de estas aguas o de los servicios productivos o ecológicos de la misma. Así mismo, este tipo de afectación genera alteraciones en especies y ecosistemas asociados a los cuerpos de agua, de manera que se afecta a personas y áreas, afectando la calidad de vida y el abastecimiento de agua para las generaciones actuales y futuras de la ciudad.

Temática.

Ambiental

Política pública asociada al problema identificado

La Política Pública Distrital a la que le apunta las acciones de atención del problema identificado es la siguiente:

Política Pública Para el Manejo de Suelo de Protección. Decreto 462/2008.

Población total afectada

La población afectada alcanza 1.480.944 habitantes, discriminados así: (año 2016)

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		POBLACIÓN
LOCALIDAD	UPZ	TOTAL PERSONAS (2016)
USAQUEN	San Cristóbal Norte	76.353
	Los Cedros	104.565
	La Uribe	19.034
SANTA FE	Lourdes (UPZ 96)	46.999
SAN CRISTOBAL	San Blas	96.813
	Los Libertadores	74.694
USME	Gran Yomasa	157.588
	Parque Entrenubes	2.658
	Danubio	47.420
	Comuneros	102.806
	La Flora	21.539
RAFAEL URIBE URIBE	Marruecos	106.616
CIUDAD BOLIVAR	El Tesoro	52.840
	Monte Blanco	8.067
	Jerusalén	116.103
	Lucero	177.614
	San Francisco	77.634
	Ismael Perdomo	189.678
	El Mochuelo	1.923

Población que se programó atender en la vigencia

Se estimó atender la población ubicada en las UPZ afectadas por minería, alcanzando los 1.480.944 habitantes.

Población atendida en la vigencia

Las UPZ que fueron atendidas comprenden la población que fue proyectada atender de en 2016, puesto que la meta propuesta se cumplió en un 100%.

En consecuencia, la población atendida fue 1.480.944 habitantes

Código y nombre de proyecto(s) de inversión

- Código: 820 (Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana)
- Nombre del proyecto: Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.
- Código: 979 (Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para todos)
- Nombre del proyecto: Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta del proyecto de inversión que se refiere a la problemática atendida:

(Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana)

Meta proyecto 820: Controlar 109 predios con actividad minera en el D. C., mediante seguimiento y evaluación ambiental.

(Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para todos)

Meta del proyecto 979: Realizar el seguimiento ambiental al 100% de los Predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del D. C. con PMA y PMRRA

Acciones adelantadas en la vigencia 2016, por meta de proyecto de inversión

Proyecto 820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.

Proyecto 979 Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Como resultado de la gestión asociada a la ejecución de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental de las metas de inversión mencionadas en los proyectos 820 y 979 se cubrió la totalidad de las UPZ antes listadas y en las cuales se entiende que comprende que la población proyectada atender de en 2016, fue atendida totalmente, es decir, 1.480.944 habitantes.

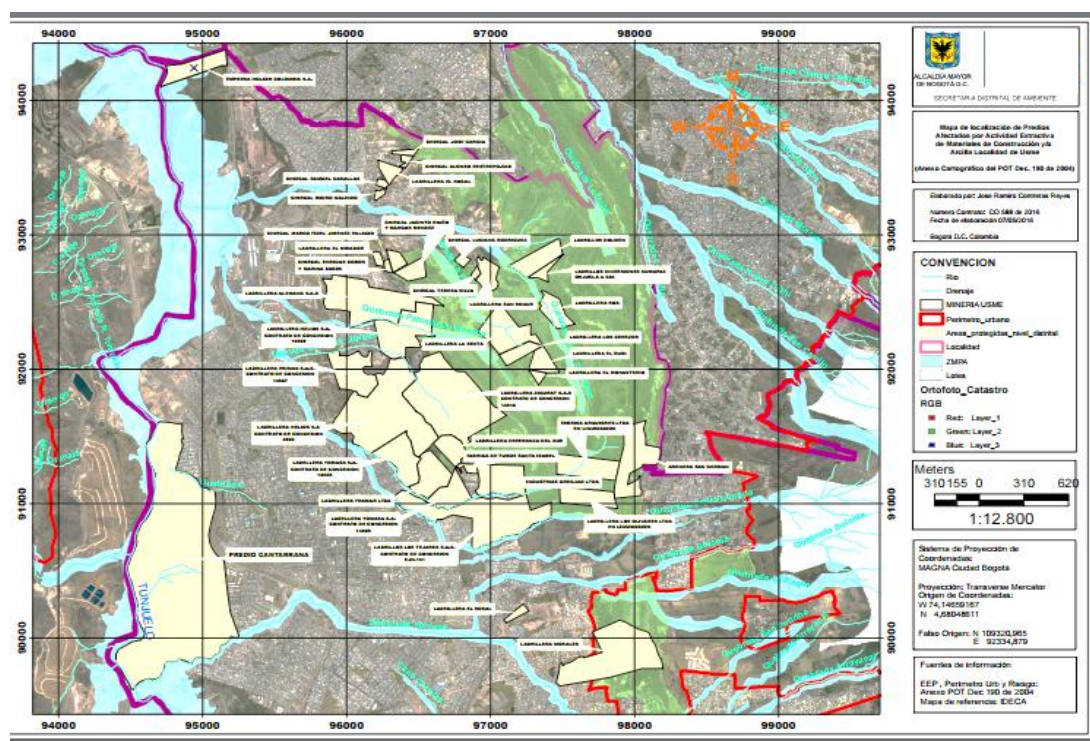
Sin embargo, derivado de una evaluación detallada en campo, a través de estudios topográficos de los predios con compromiso de recuperación y restauración se estableció

que los Levantamientos topográficos del área reconfigurada morfológica y recuperada o restaurada ambientalmente de los polígonos de los siguientes títulos mineros:

•Contrato de Concesión Minera No. 14807 de la Sociedad Ladrillera Prisma S.A.S: 16.361,110 m2 (I.T. 00864 del 21/07/2016 – Proceso 3473603) / Localidad de Usme

•Contrato de Concesión Minera 14808 de Sociedad Ladrilleras Yomasa S.A: 18.599,493 m2 (I.T. 00865 del 21/07/2016 – Proceso 3473844) / Localidad de Usme

En consecuencia, se puede concluir que la población directamente beneficiada por las actividades propias de la reconfiguración morfológica y la recuperación o restauración ambiental de los títulos mineros mencionados, se encuentra en ambos casos en la UPZ de Gran Yomasa en Usme, con una población de 157.588 habitantes. (ver mapa de Usme)



Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión

Proyecto 820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el D. C.

Meta 2016	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Controlar 109 predios con actividad minera en el D. C., mediante seguimiento y evaluación ambiental	\$ 849.660.000.00	\$ 125,334,726.00

Proyecto 979 Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta 2016	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Realizar el seguimiento ambiental al 100% de los Predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del D. C. con PMA y PMRRA	\$ 220,329,659.00	\$ 207,439,809.80

Resultados en la transformación de la problemática:

En general, el cumplimiento de las metas en los proyectos 820 y 979 generan los siguientes beneficios sociales:

- Reducción de los riesgos de tipo geomorfológico asociado a deslizamientos de taludes aldedaños a viviendas e infraestructura.
- Acciones de mitigación de las áreas en situación de amenaza alta y evitar el posible escenario riesgo alto que se puede presentar en áreas aledañas a cuerpos de agua como la Quebrada Limas, entre otros, de infraestructura y transeúntes presentes en el área de influencia de las zonas de explotación.
- Detención de actividades que generan riesgo en comunidades por la suspensión de las actividades de extracción, beneficio y transformación de materiales de construcción y arcillas, por la ejecución de operativos de control en las localidades de Usme y San Cristóbal.
- Detención de actividades que deterioran el ambiente y los recursos naturales por la imposición de medida preventiva consistente en la suspensión de actividades de ejecución del Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA en un área de importancia ambiental para la ciudad.
- De manera particular, el mejoramiento ambiental y paisajístico y la eliminación del riesgo geotécnico por la entrega de áreas ya restauradas y recuperadas ambientalmente en la UPZ de Gran Yomasa en la Localidad de Usme.

Observaciones.

Los PMA (Planes de Manejo Ambiental) son instrumentos de gestión ambiental para el seguimiento y evaluación de las condiciones ambientales de la actividad para no generar un daño irreversible y comprenden la recuperación de las actividades legales de explotación.

Por fuera de las zonas compatibles, la normativa nacional ha planteado la necesidad del cierre de las zonas extractivas mediante un instrumento puramente ambiental: los Planes de Manejo y Recuperación o Restauración Ambiental (PMRRA). Estos instrumentos pretenden que el cierre de actividades extractiva por fuera de zonas compatibles con minería a través de la recuperación morfológica y ambienta.

Problema social atendido

4. ALTO NIVEL DE CONTAMINACION ATMOSFERICA

Tematica. Ambiental

Identificación de las causas y efectos del problema

Siendo Bogotá la ciudad con mayor desarrollo del país, se ve afectada por la concentración de contaminantes atmosféricos, principalmente resultado de la acción diaria de los diferentes sectores económicos como el transporte, la industria, la construcción y el comercio.

Una de las alteraciones es causada por las emisiones de partículas, estas emisiones conllevan a que la ciudad cuente con altos niveles de concentración de material particulado PM10 en el aire que afectan el medio ambiente, fauna, flora, infraestructura y la salud de la población.

Dadas las condiciones fisiográficas y climáticas de Bogotá se dificulta la dispersión y el transporte de los contaminantes agravando la problemática de las altas concentraciones de PM10.

Política publica a la que apunta

- a. Política Distrital Ambiental:
Acuerdo 267 de 2006
Decreto distrital 617 de 2007
- b. Política pública de Salud Ambiental:
Decreto 596/2011
- c. Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Población total afectada

A continuación se identificó la cantidad de población directamente expuesta, sin desconocer que las estrategias y medidas empleadas en la intervención de la zona, contribuyen a mejorar las condiciones de toda la población de la ciudad.

Etiquetas de fila	Suma de Mujer2	Suma de Hombre2	Suma de Total2
BOSA	330490	316343	646833
CIUDAD BOLÍVAR	351127	336796	687923
KENNEDY	547703	521766	1069469
PUENTE ARANDA	131210	127204	258414
TUNJUELITO	100779	99269	200048
Total general	1461309	1401378	2862687

Fuente: DANE 2015

Población a atender en la vigencia

Etiquetas de fila	Suma de Mujer2	Suma de Hombre2	Suma de Total2
BOSA	330490	316343	646833
CIUDAD BOLÍVAR	351127	336796	687923
KENNEDY	547703	521766	1069469
PUENTE ARANDA	131210	127204	258414
TUNJUELITO	100779	99269	200048
Total general	1461309	1401378	2862687

Fuente: DANE 2015

Codigo y nombre del proyecto de inversión

574: Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.

Meta del proyecto de inversión

MPDD Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad. Se subdivide en las siguientes MPI

META 1. Desarrollar 35% de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)

META 2. Realizar seguimiento y control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas

Meta 3. Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 300.000 vehículos del parque automotor que circula en Bogotá

Acciones adelantadas en la vigencia por proyecto de inversion

META 1. Desarrollar 35% de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)

Fuentes Fijas

Durante los seis (6) primeros meses del año 2016 se realizaron setenta y ocho (78) visitas de seguimiento en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Engativá, Los Mártires, Suba, Tunjuelito, Usaquén, Fontibón, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Puente Aranda y Kennedy, las cuales generan un Concepto Técnico, que sirven como soporte al área jurídica para la respectiva actuación administrativa, que busca el continuo cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de emisiones atmosféricas en las diferentes industrias y/o establecimientos de comercio y/o servicio requeridos.

META 2. Realizar seguimiento y control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas

Con el ánimo de atender las solicitudes de los ciudadanos las cuales corresponden principalmente a quejas y/o reclamos por el incumplimiento de la normatividad ambiental en industrias o establecimientos de comercio y/o servicio, el grupo a razón de su competencia durante los seis (6) primeros meses del año 2016 ha tramitado 196 Entes de Control, 247 Derechos de Petición, 705 radicados y 613 quejas interpuestas por la ciudadanía, para un total de 1761 solicitudes.

El grupo de Fuentes Fijas durante los seis (6) primeros meses del año 2016, aprobó 246 actuaciones técnicas, de la siguiente manera: 235 conceptos técnicos y 11 Informes técnicos. Los conceptos técnicos son el soporte emitidos sirven como fundamento jurídico para realizar las actuaciones administrativas de la entidad, con ellos se busca la continua exigencia del cumplimiento de la normatividad ambiental a los industriales y/o establecimientos de comercio y/o servicio.

Meta 3. Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 300.000 vehículos del parque automotor que circula en Bogotá

Fuentes móviles

Se realizaron 31807 revisiones de vehículos de transporte público, carga, motos

Red de Monitoreo de Calidad del Aire para Bogotá

Durante el primer semestre del año se realizó Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de medición y su respectivo seguimiento (PM10, PM2.5, SO2, NOx, CO, CO2, HC, O3, temperatura, precipitación, radiación solar, entre otros) a los requerimientos solicitados.

Se realizó el informe de la calidad del aire durante 2015 para 19 localidades de Bogotá. (se entrega año vencido)

Se realizaron 2 informes durante la jornada del Día sin Carro realizado el 4 de febrero de 2016, como 3 informes durante el día y 1 informe final.

Durante los meses Enero y Febrero se realizó validación de datos dando cumplimiento a la norma, en el mes de marzo se avanzó en la validación del 20% de los datos. Para los meses de abril, mayo y junio, se han obtenido datos capturados validos de 72, 82 y 81% respectivamente.

Acciones de Gestión

- Se llevó a cabo la formulación del programa de Eco conducción el cual incluye las estrategias de intervención a los sectores de Carga e SITP, Centros de enseñanza Automovilística, el enfoque de las capacitaciones y los esquemas para llevar a cabo el registro de formadores. La formulación de este programa será incluida en las medidas que harán parte reformulación del Plan.
- Consolidación de las medidas de intervención por parte de los sectores que dirigen la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial de la ciudad y las obras de construcción. Como conclusión de esta medida, se definió incluirla en el Documento Técnico de Soporte para la Reformulación del Plan.
- Desarrollo de versión final de Documento Técnico para modificación y complemento del Dec. 600 de 2015 referente a migración tecnológica en el sector taxis. - Migración tecnológica flota liviana
- Desarrollo de versión final de Documento Técnico para la reglamentación urbanística de la implementación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos. - Migración tecnológica flota liviana
- Se presentaron los resultados de los dos estudios de exposición personal a nano-partículas, y se vincula en la reformulación del Plan Decenal de Descontaminación del Aire, la continuación de llevar a cabo mediciones de este tipo como estrategia de seguimiento a las medidas de reducción planteadas para las fuentes móviles.
- Se presentaron los resultados del proyecto de seguimiento ambiental por OBD a vehículos del SITP de estándar Euro IV y Euro V, y se vincula como proyecto en la estructuración de reformulación del PDDAB.
- Se presentaron resultados de las mediciones de nano-partículas y PM2.5 en buses de Transmilenio, Con los resultados, se ha incluido un proyecto en la reformulación del PDDAB, sobre seguimiento y control a partir de nuevas métricas y no solamente opacidad, en el caso de vehículos diésel.
- Se complemento y consolido la versión del inventario de emisiones a 2014 de fuentes móviles, fuentes comerciales, fuentes de área, para el documento técnico de soporte-DTS para la reformación del PDDAB . - Actualización inventario de emisiones 2014.
- Se consolidó el documento con la reestructuración del procedimiento actual de seguimiento, control y monitoreo a las fuentes móviles en la ciudad partiendo de la solución de los principales obstáculos encontradas en el diagnóstico de la operación del grupo Fuentes Móviles y proponiendo metas más flexibles y transversales con otras entidades e involucrando nuevas estrategias como educación. Con base en este documento se debe continuar con la implementación y ajuste de las medidas propuestas en la reformulación del PDDAB – DT estrategias para el control en vía a las Fuentes Móviles. "

Presupuesto asignado por meta proyecto de inversión en el 2016

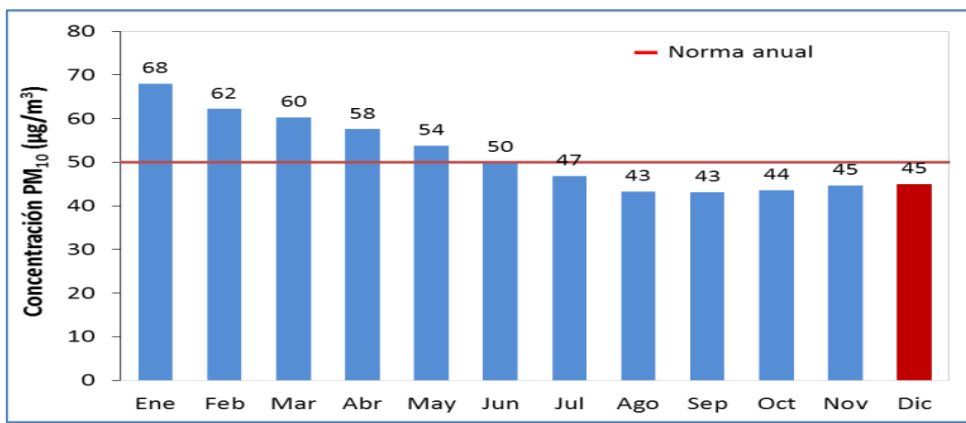
Meta proyecto(S)	Presupuesto asignado vigencia 2016
META 1. Desarrollar 35% de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)	\$ 680.000.000
META 2. Realizar seguimiento y control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas	\$ 902.000.000
Meta3 Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 300.000 vehículos del parque automotor que circula en Bogotá	\$ 1.448.000.000

Presupuesto Ejecutado por meta proyecto de inversión (Giros +compromisos) 2016

Meta proyecto(S)	Presupuesto ejecutado vigencia 2016
Meta 1. Desarrollar 35% de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)	\$ 113.574.598
META 2. Realizar seguimiento y control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas	\$ 242.527.046
Meta3 Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 300.000 vehículos del parque automotor que circula en Bogotá	\$ 383.819.168

Resultados en la transformación de la problemática

La siguiente gráfica presenta el histórico de promedio de PM_{10} en Bogotá, para el cierre de Bogotá Humana se obtuvo un promedio de $50\mu g/m^3$, lo que indica un cumplimiento de la norma nacional, la cual establece $50\mu g/m^3$ como promedio de ciudad.



Fuente: (SDA, 2015)

OBSERVACIONES

Determinar la zonificación y la cantidad de población expuesta a determinadas concentraciones atmosféricas de PM_{10} no es una situación del todo representativa, si se considera la influencia de factores como la dispersión del contaminante por corrientes de viento, por condiciones topográficas y por algo muy importante en este caso como lo es la precipitación, factores que presentan notables variaciones (excepto la topografía) a lo largo de un año e incluso a lo largo de un día; estas variaciones (dirección del viento, cantidad de lluvia, etc) responden generalmente a regímenes modales o típicos pero en los últimos años, se han visto afectadas por variaciones climáticas de orden global.

Por otro lado, debe aclararse que la calidad del aire, específicamente la concentración atmosférica de material particulado PM_{10} , es apenas uno de los múltiples factores que pueden incidir en el mayor a menor presencia de casos de enfermedad respiratoria aguda - ERA en la población expuesta; entre otros factores se pueden citar: la predisposición en salud, el estado nutricional, las condiciones de residencia y/o pernoctancia, los hábitos sociales o las costumbres culturales.

En este sentido, atribuir a una zona y grupo poblacional ciertos índices de exposición a un contaminante como el PM_{10} basándose en unas condiciones estables y teniendo en cuenta que la atmósfera es dinámica, puede colocar en situación de desatención a otra zona y grupo poblacional que puede verse mayormente expuesto cuando cambien las condiciones “estables” inicialmente consideradas, algo muy posible de acuerdo a los factores citados. En este sentido y con base en un principio de precaución, se debe estudiar más a fondo la zonificación y territorialización de la gestión de la calidad del aire.

La misma problemática “Alto **Nivel de Contaminación atmosférica**” fue atendida en segundo semestre de 2016 “BOGOTA MEJOR PARA TODOS” en el proyecto 979 “Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital”

Población total afectada

LOCALIDAD	TOTAL DE POBLACION EXPUESTA
BOSA	111,657
CIUDAD BOLIVAR	121,534
KENNEDY	195,461
PUENTE ARANDA	55,355
TUNJUELITO	39,128
TOTAL	523,135

Población a atender en la vigencia 523.135

Población atendida en la vigencia

LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIDA
BOSA	111,657
CIUDAD BOLIVAR	121,534
PUENTE ARANDA	55,355
TUNJUELITO	39,128
Total	523,135

	BOSA		CIUDAD BOLÍVAR		KENNEDY		PUENTE ARANDA		TUNJUELITO	
Edad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0 a 4	30713	29052	34949	33123	44969	42263	8402	7628	7998	7250
60 a 64	9205	11311	9162	11279	18248	22256	5320	6241	3378	3952
65 a 69	6053	7597	6320	7950	12216	15221	4757	5700	2600	3104
70 a 74	3633	4739	3935	5144	8013	10374	3385	4207	2097	2599
75 a 79	1913	2846	2140	3188	4705	6947	2115	2989	1300	1832
80 y +	1723	2926	1607	2737	3817	6432	1769	2842	1162	1861
Total general	53240	58471	58113	63421	91968	103493	25748	29607	18535	20598

Código y nombre proyecto de inversión

979- Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta del proyecto de inversión

MPDD- Mantener las concentraciones promedio anuales de pm10 y pm2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de pm10 y **25 mg/m3 de pm2,5. Se subdivide en dos metas MPI.

Meta 1. Intervenir el 100% De las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.

Meta 2. Revisar 136.000 vehículos Priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad

Acciones adelantadas en la vigencia por meta proyecto de inversión

Meta 1. Intervenir el 100% De las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.

- Se intervinieron 53 industrias consideradas de alto impacto en lo referente a emisiones atmosféricas de 50 programadas para la vigencia 2016

Meta 2. Revisar 136.000 vehículos Priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad

- Se revisaron 19.642 de 12.000 vehículos programados, cabe la pena resaltar que se priorizaron los vehículos diesel con respecto a gasolina, ya que las revisiones en diesel corresponden a cerca del 60% entre los vehículos propulsados a diesel y gasolina.

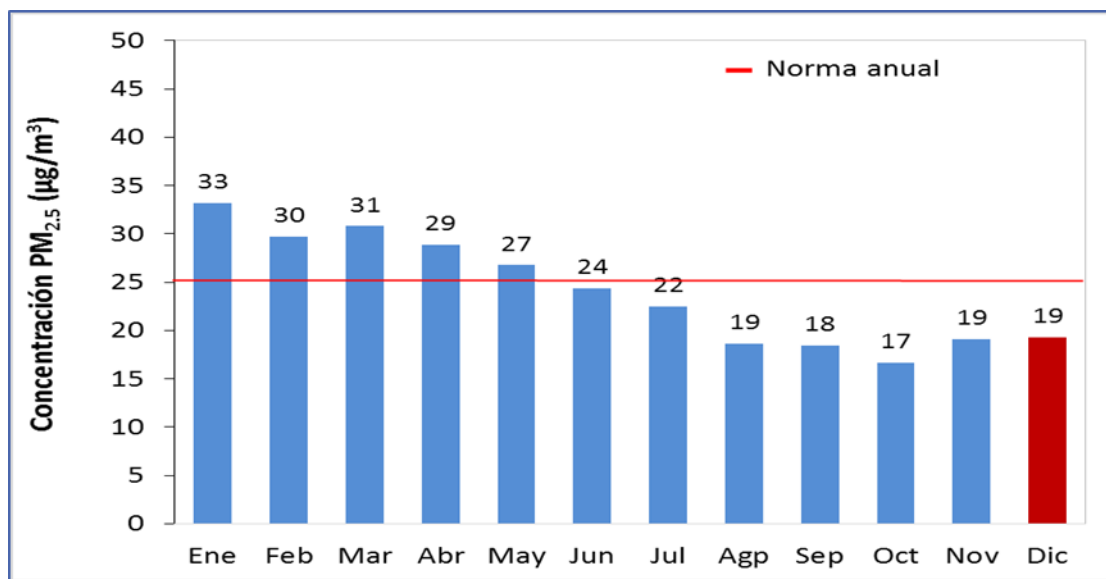
Presupuesto asignado por meta proyecto de inversión

Meta Proyecto	Presupuesto asignado vigencia 2016
Meta 1. Intervenir el 100% De las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.	\$ 625,163,077
Meta 2 Revisar 136.000 vehículos Priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad	\$ 1,131,691,260

Presupuesto ejecutado por meta proyecto de inversión

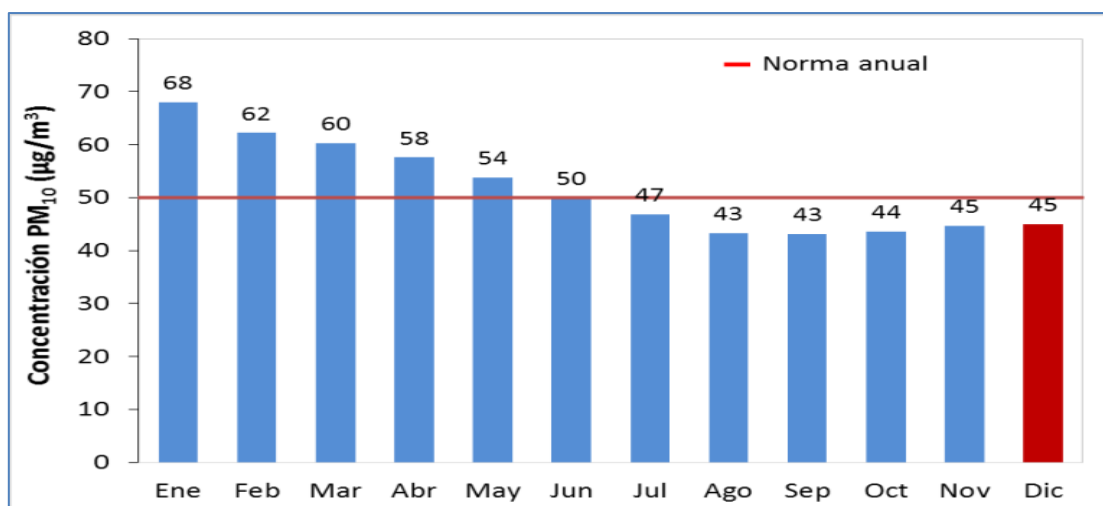
Meta proyecto	Presupuesto ejecutado vigencia 2016
Meta 1. Intervenir el 100% De las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.	\$ 568,644,804,80
Meta 2 Revisar 136.000 vehículos Priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad	\$ 1,043,806,005

Resultados en la trasformación de la problemática



El promedio anual con corte a diciembre de 2016 para Material Particulado PM_{2.5} es de 19 µg/m³. El valor aquí reportado es calculado con base en los datos diarios de concentración desde enero hasta el mes de corte; es decir, el promedio de la ciudad reportado en diciembre de 2016 corresponde al promedio de datos de 366 días (doce

meses) de las estaciones con captura de datos superior al 75%. Se presenta en la siguiente figura que la concentración promedio está por debajo de la norma nacional anual ($25\mu\text{g}/\text{m}^3$). Los altos valores registrados en el primer trimestre del año 2016 se deben principalmente a fenómenos asociados con la meteorología (fenómeno del niño) e incendios en el mes de febrero.



A continuación se describe el comportamiento de la periculas de la atmosfera, que tienen relación con indicadores de salud, - El promedio anual con corte a diciembre 31 de 2016 para Material Particulado PM10 es de $45\mu\text{g}/\text{m}^3$. El valor aquí reportado es calculado con base en los datos diarios de concentración desde enero hasta el mes de corte; es decir, el promedio de la ciudad reportado a diciembre de 2016 corresponde al promedio de datos de 366 días (doce meses) de las estaciones con captura de datos superior al 75%. Lo anterior indica que la concentración promedio está por debajo de la norma nacional anual ($50\mu\text{g}/\text{m}^3$) y se presentó una reducción importante desde enero de 2016. Los altos valores registrados en el primer trimestre del año 2016 se deben principalmente a fenómenos asociados con la meteorología (fenómeno del niño) e incendios en el mes de febrero.

Al mantenerse en la norma, se mejora la calidad del aire y se disminuye la contaminación atmosférica beneficiando a toda la población en general, además de la ya programada y atendida.

5. Problema social atendido 2 semestre 2016 “Bogotá mejor para todos”

Deficiente infraestructura para atender la demanda de acceso al espacio público y la atención de emergencias en los Cerros Orientales, así como la necesidad de habilitar un sendero ecológico para la conservación, uso sostenible y el disfrute por parte de la ciudadanía de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFBOB).

Temática: Ambiental

Política Pública a la que apunta

Plan de manejo fue formulado y adoptado por la CAR a través de la Resolución 1141 de 2006.

Fallo Consejo de Estado Marzo 2014

Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación (área de ocupación pública prioritaria) en el área denominada Franja de Adecuación, adoptado con Decreto Distrital 485 de 2015.

Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, adoptada con Resolución No. 1766 del 27 de octubre de 2016 del MADS.

Población total afectada

Población Total afectada

Nivel distrital es de 7.980.001.

Población a atender en la vigencia

La población programada para atender en la vigencia 2016 fueron 10.000 ciudadanos.

Población atendida en la vigencia

La población atendida durante la vigencia fue de 28.812 Habitantes.

28.812 visitantes en los senderos de la quebrada La Vieja y Las Delicias.

Diferenciada por **Género**:

GENERO	Q. LA VIEJA	Q. LAS DELICIAS	TOTAL
FEMENINO	12915	1307	14222
MASCULINO	13241	1247	14448
LGTB	154	0	154

Diferenciada en **grupos etarios**:

GRUPO ETARIO	Q. LA VIEJA	Q. LAS DELICIAS	TOTAL
0 a 5	844	59	903

6 a 13	923	224	1147
14 a 17	3889	260	4149
18 a 30	7881	912	8793
31 a 40	5836	582	6418
41 a 50	3009	253	3262
51 a 60	2261	150	2411
Más de 60	1513	62	1575
LGTB	154	0	154
TOTAL	26310	2502	28812

Código y nombre del proyecto

980 - SENDERO PANORÁMICO Y CORTAFUEGOS DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ

Meta del proyecto de inversión

Involucrar a 250.000 ciudadanos en procesos de apropiación de los Cerros.

Acciones adelantadas en la vigencia por meta proyecto de inversión

- Para el año 2016 en su segundo semestre, se registró un total de 28.812 visitantes a los senderos de la quebrada La Vieja (26,510) y Las Delicias (2,502) los cuales fueron sensibilizados y socializados sobre la importancia de los cerros orientales y la urgencia de conservarlos y protegerlos.
- Se finalizó la formulación de la estrategia de apropiación ambiental de cerros orientales y se inició la implementación en el mes de diciembre de 2016 en la quebrada La Vieja, transmitiendo a los visitantes la información sobre generalidades de estos cerros orientales de Bogotá y la importancia de conservarlos y protegerlos y de la historia del sendero de la Quebrada La Vieja.
- Se promocionaron las caminatas ecológicas de la secretaria Distrital de Ambiente y la visita a tres senderos de cerros orientales (Las Moyas, San Francisco y Las Delicias).
- Se consolidó la base de datos de visitantes de la quebrada La Vieja que desean conocer otros senderos de cerros orientales y otros sitios de interés ecológico de Bogotá.

Presupuesto asignado por meta proyecto de inversión

Meta Proyecto	Presupuesto asignado vigencia 2016
Meta. Involucrar a 250.000 ciudadanos en procesos de apropiación de los Cerros	\$ 367.951.224

Presupuesto ejecutado por meta proyecto (giros + compromisos)

Meta Proyecto	Presupuesto asignado vigencia 2016
Meta. Involucrar a 250.000 ciudadanos en procesos de apropiación de los cerros	\$ 246.444.433

Resultados en la transformación de la problemática

Con el avance alcanzado en el 2016 en la implementación de un Plan Integral de Sendero Panorámico se logró un beneficio ambiental y social en la promoción y divulgación de la importancia ambiental de los Cerros Orientales para los ciudadanos, de esta forma 28.812 personas visitaron los cerros orientales, los cuales reconocen su importancia y su riqueza en biodiversidad y la necesidad de proteger y conservar los senderos ecológicos, fortaleciendo el ecoturismo, la recreación pasiva y contemplativa para disfrutar del paisaje natural de los cerros orientales de Bogotá.

A través de la información brindada, a la vigilancia y control realizado por la secretaria Distrital de Ambiente, del total de los visitantes, 19.534 caminantes de la Vieja, cumplieron con el protocolo de las caminatas en este sendero, lo que permitió que la disminución de los impactos ambientales negativos en la quebrada La Vieja, pues los visitantes dieron en su mayoría un uso adecuado a este sendero ecológico.

A través de la transformación e incrementó proyectado del espacio público como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, conectividad, uso adecuado y disfrute de todas las personas, pensado desde una dimensión de ciclo vital y generacional, condición o situación.

Registro Fotográfico (Caminatas ecológicas en los cerros orientales)





Problema Social atendido: “Bogotá mejor para todos”

6. FALTA DE APROPIACION SOCIAL DEL TERRITORIO POR PARTE DE LAS COMUNIDADES Y DE ESPACIO PUBLICO PARA ESPARCIMIENTO.

Para exigirle al Estado que resguardara las condiciones ambientales de La Reserva Forestal Protectora de Cerros y la Franja de Adecuación, actores sociales instauraron la Acción Popular No. 2005 – 0662 contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la CAR y el DAMA, lo que motivó actuaciones el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y posteriormente del Consejo de Estado, estableciendo obligaciones a las entidades implicadas para que trabajaran en la recuperación y conservación de los Cerros Orientales, de manera que todo el potencial que tienen estos escenarios fuera recuperado y estuviera disponible para la prestación de servicios ambientales para la comunidad de la región.

No obstante, a pesar de las actuaciones del Consejo de Estado, ha sido limitada la respuesta de las entidades involucradas para coordinar e implementar acciones para el disfrute de la oferta natural de los Cerros Orientales debido a varias razones, entre ellas por la difícil accesibilidad, la ausencia de equipamientos para su adecuado manejo, la baja apropiación de las comunidades locales y regionales y el deficiente manejo de las coberturas vegetales naturales.

Esta situación ha generado que, ante la insuficiente y desintegrada gestión, las coberturas naturales de la Reserva sufran procesos de deterioro, derivados de cambios en el uso del suelo que se ocasionan por ocupaciones ilegales, aperturas de caminos no adecuados, la ocurrencia de incendios forestales, vertimientos y disposición inadecuada de residuos en los cerros. Lo que está generando que la ciudadanía no conozca ni valore la riqueza ambiental y paisajística, por lo tanto, los cerros no sean objeto de actividades de disfrute y de recreación dentro de la oferta natural de la ciudad y la región.

Temática: Ambiental

Política Pública a la que aplica:

Como parte de las acciones para el cumplimiento de las obligaciones fijadas en el fallo a la Acción Popular, el Distrito Capital emitió el Decreto 485 de 2015 mediante el cual se adopta el *Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación*”.

Programa Ambiente sano para la equidad y disfrute ciudadano de la Bogotá Mejor para Todos.

Población total afectada: 76.353 personas de la zona comprendida entre las calles 149 y 180, y las carreras 7 a 2ª, aproximadamente.

Población a atender en la vigencia: 500 personas del barrio Soratama

Población a atender en la vigencia: 300 personas del barrio Soratama

Código y nombre de proyecto de inversión: Proyecto 1150- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DE LA FRANJA DE ADECUACIÓN Y LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LOS CERROS ORIENTALES

Meta del proyecto de inversión:

Línea	No.	Metas	Localización de las inversiones
Apropiación social por parte de grupos de interés para la conservación de los Cerros Orientales	5	Vincular a 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	Distribuidas una en cada localidad que hace parte de la Franja de Adecuación.
Restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales	8	Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales	Obedece a un ejercicio de priorización que hace parte del proyecto.

Acciones adelantadas en la vigencia por meta de inversión:

Para las dos Metas:

Se realizó la "JORNADA AMBIENTAL PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA FRANJA DE ADECUACIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES CON LA COMUNIDAD DE SORATAMA": se pintó el punto de inicio de la Franja en el sendero al Aula Ambiental de Soratama como referente para la comunidad; se sembraron árboles en dos sectores del sendero con el fin de mostrar la importancia de generar zonas verdes que permitan el disfrute de la comunidad y la conservación de su entorno; se adecuaron tres (3) materas para embellecimiento del sendero; y, adecuación de las escaleras que conforman el sendero a través de la limpieza y pintura. El trabajo fue realizado por la comunidad y la SDA, con el apoyo de la Alcaldía de Usaquén, SPCI, JBB, EAAB IDEPAC e IDIPRON.

Meta Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales:

Aplicación incentivos de conservación (compromiso de restauración y conservación) con los propietarios del predio identificado con el chip AAA0243WPDM, en la KR 6 No. 151 - 80 a nombre de la FIDUCIARIA BOGOTA SA VOCERA DE "ALCABAMA LOTE CLL 1, de la Familia Fernández, en la zona del Gran Aula Ambiental de Soratama.

Meta Apropiación social por parte de grupos de interés para la conservación de los Cerros Orientales: Se analizaron seis (6) iniciativas, en la zona del Gran Aula Ambiental de Soratama: Recuperación quebrada aledaña al Colegio Gimnasio Femenino, Mantenimiento quebradas San Cristobal y Cerro Norte, Aprovechamiento de rétamo para recuperación de suelos, Educación Ambiental y valoración cultural del Barrio Soratama, Feria del Maíz, y, Adecuación senderos y recuperación de huertas comunitarias en el barrio Soratama.

A través de un proceso de selección realizado por personal de DPSIA, DGA, OPEL y SPCI, se escogió la iniciativa "Acciones de recuperación y mantenimiento de las quebradas San Cristobal y Cerro Norte promoviendo la recuperación de la flora nativa de los Cerros Orientales" como la indicada para apoyar desde la SDA, con un puntaje de 39.

Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión

Meta Proyecto	Presupuesto asignado vigencia 2016
Meta Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales:	\$ 67.600.549
Meta Apropiación social por parte de grupos de interés para la conservación de los Cerros Orientales:	\$ 48.971.587

Presupuesto ejecutado por meta de proyecto de inversión: (2016)

Meta Proyecto	Presupuesto asignado vigencia
Meta Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales:	\$ 57.654.260
Meta Apropiación social por parte de grupos de interés para la conservación de los Cerros Orientales:	\$ 25.436.478

Registro fotográfico de la jornada ambiental







Problema social atendido “Bogotá mejor para todos”

7. FRAGMENTACION DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

El principal desafío consiste en avanzar hacia la consolidación de los elementos que componen la EEP. Actualmente se presenta una pérdida en su conectividad, estructura y función ecológica así como insuficiencia en la articulación con otras coberturas vegetales en el territorio distrital.

Temática: Ambiental

Política publica a la que apunta:

*Decreto Distrital No. 109 de 2009. artículos 21 y 23, Presentan los fundamentos jurídicos que configuran el marco legal de las acciones tendientes a la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales del Distrito Capital.

* Decreto 190 de 2004. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003." (Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital), determinó que la planificación, la administración y el monitoreo de la

áreas protegidas del orden Distrital, incluidos los Parques Ecológicos Distritales de Humedal deberán ser ejecutados por la hoy Secretaría Distrital de Ambiente (Parágrafo 1, artículo 86).

* Decreto 624 de 2007. La Política de Humedales del Distrito Capital-PHDC, instrumento de planificación orientador de la gestión en dichos ecosistemas, cuya visión, objetivos y principios.

*Decreto Distrital 069 de 2002. Plan Maestro Parque Mirador de los Nevados

* Decreto Distrital 437 de 2005 Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del PEDM Entrenubes

*Resolución CAR No. 068 de 2009. Cierre del Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental para la recuperación morfológica y ambiental de la Cantera Soratama

*Decreto 511 de 2010. Por medio del cual se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición de la propiedad y/o mejoras; titulación, recibo, administración, manejo y custodia, de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo, y se dictan otras disposiciones.

Población total afectada

3.292.002

Población a atender en la vigencia

319.773

Población atendida en la vigencia –

_639.546 habitantes

Código y nombre de proyecto de inversión

1132- Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta proyecto de inversión

Meta 1 Ejecutar 100% del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.

Meta 2 Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración

Acciones adelantadas en la vigencia, por meta de proyecto de inversión

En cuanto a las metas Ejecutar 100% del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal y Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración declarados. En la vigencia 2016 se llevaron a cabo acciones puntuales como el monitoreo de especies (144 de aves, 3 herpetos, 5 mamíferos y 135 plantas) además, a través de 28 mesas territoriales con la comunidad y convocadas por la Entidad se logró el acercamiento y fortalecimiento interinstitucional y con la realización de 34

recorridos interpretativos con asistencia de 348 personas se otorgó pedagogía ambiental y sensibilizaciones sobre usos permitidos y prohibidos en el humedal, 7 novenas navideñas con alusión a la apropiación de los humedales, mantenimiento de la franja acuática, 153 nuevas hectáreas y 178 hectáreas de repaso, manejo adaptativo y silvicultural, 2274 m2 de cerramiento perimetral en malla eslabonada y 621 metros lineales de cerramiento provisional, extracción de 144 toneladas de residuos sólidos en franja terrestre y 95.31 toneladas en franja acuática y 66.6 toneladas de residuos de construcción y demolición – RCD.

Presupuesto asignado por meta proyecto de inversión

Meta Proyecto	Presupuesto asignado vigencia 2016
Meta 1 Ejecutar 100% del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados	\$ 408.364.271
Meta 2 Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración	\$ 1.070.593.101

Presupuesto ejecutado por meta proyecto de inversión

Meta Proyecto	Presupuesto Ejecutado vigencia 2016
Meta 1 Ejecutar 100% del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados	\$ 395.492.725
Meta 2 Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración	\$ 1.023.888.298

Resultados en la transformación de la problemática

Conforme a las acciones llevadas a cabo en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal se presentan los siguientes impactos:

1. Mejora en la cultura ambiental, las buenas prácticas ambientales y empoderamiento por parte de la comunidad en pro de la recuperación, restauración y conservación de los Humedales.
2. Impacto positivo a nivel paisajístico ante la remoción de residuos sólidos y RCD, reduciendo los riesgos de inundación y olores ofensivos.

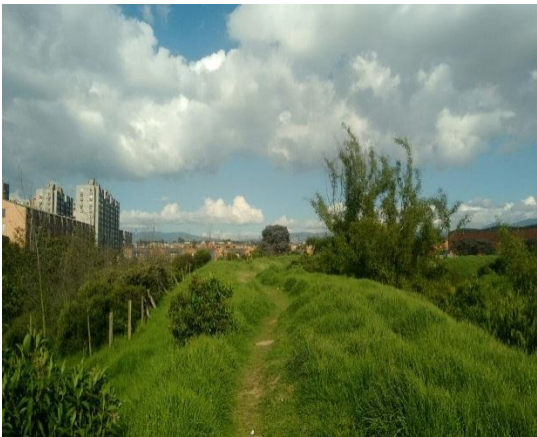
3. Mejoras en la seguridad y reducción del consumo de sustancia psicoactivas.
4. Acercamiento y fortalecimiento interinstitucional.
5. Mantenimiento y aumento en la biodiversidad de los Humedales.

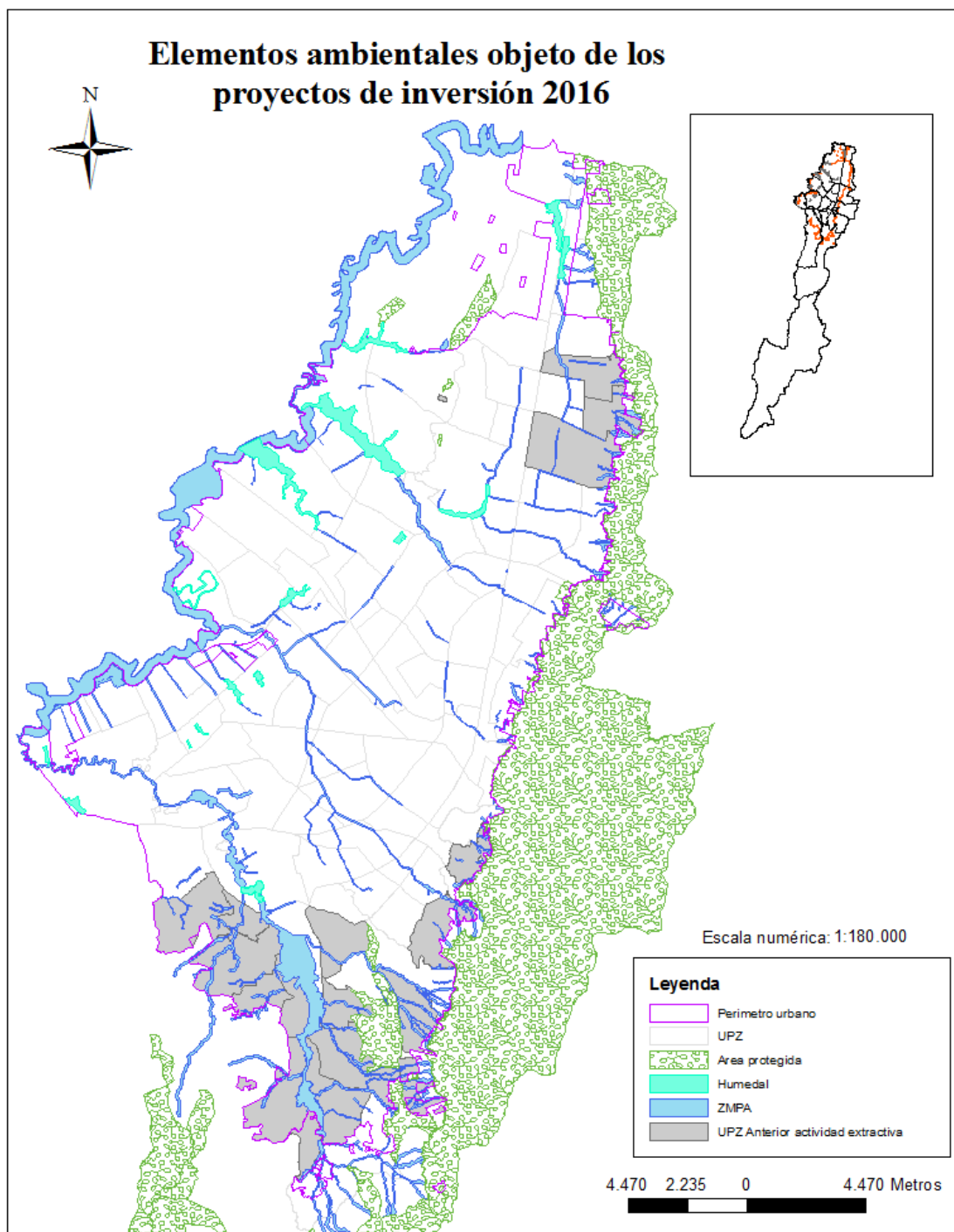
FOTO No.01	FOTO No.02
	
Fecha: 11- 11– 2016	Fecha: 17- 11– 2016
Ubicación: Humedal La Conejera	Ubicación: Humedal La Conejera
Comentarios: Retiro cambuche	Comentarios: Retiro cambuche
FOTO No.03	FOTO No.04
	
Fecha: 28- 11– 2016	Fecha: 14- 12– 2016
Ubicación: Humedal La Conejera	Ubicación: Humedal La Conejera
Comentarios: Árbol caído sobre cerramiento.	Comentarios: Extracción de material vegetal.

	
Fecha: 15-09-2016	Fecha: 16-09-2016
Ubicación: Humedal Tibanica	Ubicación: Humedal Tibanica
Comentarios: planta invasora (cardo)	Comentarios: Extracción de planta invasora (cardo)
FOTO No.03	FOTO No.04
	
Fecha: 2-09-2016	Fecha: 2-09-2016
Ubicación: Humedal Tibanica	Ubicación: Humedal Tibanica
Comentarios: Mantenimiento a colector 3	Comentarios: Mantenimiento a colector 3

	
Fecha: 08-09-2016	Fecha: 08-09-2016
Ubicación: Humedal Torca	Ubicación: Humedal Torca
Comentarios: Presencia de Residuos sólidos.	Comentarios: Recolección de Residuos sólidos.
FOTO No.03	FOTO No.4
	
Fecha: 19 -05- 2016	Fecha: 19 -05- 2016
Ubicación: Humedal Torca	Ubicación: Humedal Torca
Comentarios: Mojones sin pintar	Comentarios: Pintada de Mojones Humedal Torca.

FOTO No.1	FOTO No.2
	
Fecha: 19-09-2016	Fecha: 19-09-2016
Ubicación: Humedal Guaymaral	Ubicación: Humedal Guaymaral
Comentarios: Mantenimiento a Espejo de Agua.	Comentarios: Mantenimiento a Espejo de Agua.
FOTO No. 3	FOTO No. 4
	
Fecha : 21/09/16	Fecha : 21/09/16
Ubicación: Humedal Guaymaral	Ubicación: Humedal Guaymaral
Comentarios: Recolección residuos sólidos	Comentarios: Recolección residuos sólidos

FOTO No.01	FOTO No.02
	
Fecha: 22-12-2016	Fecha: 22-12-2016
Ubicación: Humedal Meandro del Say	Ubicación: Humedal Meandro del Say
Comentarios: Vista General	Comentarios: Vista General
FOTO No.03	FOTO No.4
	
Fecha: 22-12-2016	Fecha: 22-12-2016
Ubicación: Humedal Meandro del Say	Ubicación: Humedal Meandro del Say
Comentarios: Vista General	Comentarios: Vista General



Fuente: Datos geograficos IDECA - SDA